LA PRENSA

Año IV—Número 1029 — BUENOS AIRES, Mártes 6 de Mayo de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por un mes ... Un peso
Por tres meses ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cincuenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por un mes ... Diez reales fuertes
Por tres meses ... Veinte reales fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés general GRATIS
Los avisos se reciben hasta ... de la tarde—Los avisos de los pobres gratis
Se publica por su ... [illegible]

ALMANAQUE

HOY 6—El martirio de San Juan Evangelista, Santos Juan Damasceno y Lucio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 6 DE 1873

Política del terror

Combatiendo la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina no le hemos hecho una injuria, ni á él ni á sus amigos—Hemos empleado solo armas leales, y á nadie, que no sea un hombre de espíritu estrecho, puede ocurrírsele negarnos este derecho.

Miéntras tanto, ecos salvajes de odio y asechanza llegan á nuestros oidos.—Hombres jóvenes y ciegos, que son brazos hoy seria ponerlos en la picota de la vergüenza, se reunen y hablan de atacar á personas determinadas de esta redaccion, negándoles en medio de su rabia brutal hasta el derecho de tener una opinion por no ser *porteños*.

Al mismo tiempo que esto sucede, provocaciones de otro órden son dirijidas á otras personas, para precipitarlos en lances calculados.

Esto mismo aparece en el dia en que de los parajes públicos se recojen anónimos anunciando que *dos* de los tres candidatos á la Presidencia (el general Mitre y el Dr. Avellaneda) serán asesinados.

Y todos estos movimientos que cubren de ignominia á un pueblo y á un partido civilizado se producen todavía por desgracia acompasando el grito de muerte y esterminio con que los partidarios de Lopez Jordan despiertan á Entre Rios el 1° de Mayo.

¡Alerta los hombres de bien de Buenos Aires y de toda la República!

Se trata de reproducir escenas, que nuestra historia recuerda con horror.

¡Alerta, los poderes públicos, interesados en evitar que á sus ojos se produzca el escándalo de la mashorca!

Por lo que á nosotros toca, estamos preparados. Nuestra pluma seguirá retratando dia por dia nuestro pensamiento, sin odio y sin injuria á nadie. Si *alguien* se atreve á detenerla con intento aleve, estamos dispuestos para recibirle. La mano que borronea papel sabe tambien castigar á los enemigos emboscados y traidores.

Programa dulcificado.

El nuevo programa de la candidatura del Dr. Alsina ha sufrido un cambio bien marcado en la forma, quedando en el fondo, el mismo. Un elemento mas suave ó mas disimulado ha inspirado las reformas que ha sufrido el referido documento.

El programa no ha sido modificado pues; ha sido solo *dulcificado*.

Un lijero exámen de su forma actual dará la medida de la verdad enunciada.

El nuevo manifiesto ha suprimido, desde luego, al primero su mas significativo preámbulo. Aquello del «pasado de dudas abrumadoras, luchas ardientes i amargas decepciones», «nuestras firmas indican por si solo etc.» «afrenlos envanecidos por el ejercicio del poder etc.», todo ha sido suprimido.

Siguiendo el estudio comparativo del primer programa, encontramos que el segundo comienza recien en el sesto período á trascribir el primero, pero quitándole á aquel lo que constituia su parte hiriente é impolítica.

Así, en el sétimo período, ha sido suprimido aquello de que los altos funcionarios del pais «emanan de un orijen impuro».

En el octavo, esta frase: «nosotros que no estamos ligados por vínculo alguno de compañerismo.»

En el noveno no es un hombre que se presenta al pais «encabezando un partido envejecido en las guerras civiles ó corrompido con los dones administrativos.»

El décimo período ha sido suprimido por completo.

En el décimo tercio la frase «miras políticas» ha sido suprimida tambien.

En el décimo cuarto ha desaparecido «en nuestros anales revolucionarios.»

En el décimo quinto se ha quitado este pensamiento: la marcha del porvenir no será adulterada por los errores i las pasiones del pasado.»

El décimo séptimo ha sido eliminado totalmente.

El décimo octavo ha perdido esta frase: «Basta ya de predestinados para mandar i de predestinados para obedecer pasivamente» que era tan acentuada.

Al comenzar las promesas que hace la candidatura del Dr. Alsina, el primer programa decia, que ella «produciria» necesariamente tal cosa; el segundo dice: «propenderá» á realizar.

Comienza el exámen de las promesas.

En la 2ª, la palabra gobierno «federal» ha sido sustituida por gobierno «nacional».

En la 10ª, ha desaparecido esta alocucion: «i no á los intereses de una política personal».

En la 12ª, se ha borrado, «el fierro i el carbon de piedra» para dejar solo «aquellos minerales».

Despues de la anterior, el segundo programa ha introducido una promesa, sobre «acuñacion de moneda en una provincia del Oeste» que se habia olvidado en el primero.

En la 14ª, «el Departamento Judicial» ha cedido su lugar á «las leyes de justicia federal.»

En la 16ª, se ha suprimido aquello de «la tutela de subvenciones graciosas i arbitrarias etc.»

En la 20ª, «el restablecimiento inmediato» ha sido reemplazado por «el desenvolvimiento de las relaciones de fraternidad» i aumentado con la fortificacion de vínculos.»

En las consideraciones finales, del primer programa ha desaparecido del primer período la frase última «Gobierno de partido ó de círculo.»

Ha desparecido tambien, el último período del primer programa, donde se hacia sabia protesta por el respeto que el partido «profesaba á la voluntad popular, agregando que el mismo Dr. Alsina seria el primero en acatar otro candidato levantado por las propias fuerzas del pais, con tal que el hecho fuese producido con la debida notoriedad.»

Ignoramos que móvil ha guiado á los redactores del segundo programa para borrar esta protesta tan elocuente i sincera.

Este es pues, el resultado de las modificaciones del segundo programa.

El primero se ha *dulcificado* simplemente; pero queda en el fondo tal cual era.

Ya lo conoce el público, entónces.

Las fuerzas de la reaccion

Profunda impresion ha producido en Buenos Aires y es de suponer que en la República entera, la noticia del incendio que ha estallado en Entre Rios.

Apesar de los sordos murmullos que desde hace tiempo venian presagiando la proximidad de la tormenta; apesar de las denuncias repetidas de la prensa y de la publicidad con que los conspiradores fraguaban sus planes de revuelta, la opinion pública vacilaba en dar crédito á esos rumores.

Parecia imposible que en medio de la situacion próspera en que se encuentra la República, en medio del desarrollo prodigioso de los intereses materiales y cuando todos los ciudadanos argentinos pueden aspirar á la proteccion de las leyes y al goce de todas las libertades, existieran todavía corazones malvados y espíritus egoistas que se atrevieran á levantar una enseña de sangre y de esterminio como símbolo de sus esperanzas y de sus aspiraciones.

Desgraciadamente, los hechos han venido á defraudar esas esperanzas nacidas de un sentimiento patriótico y de ese amor á la paz que tan profundas raices principia á echar en el corazon de nuestros pueblos.

Es demasiado cierto—La antigua bandera roja de los caudillos vuelve á flotar al viento en el territorio de una provincia argentina; nuevas nubes se aglomeran en el horizonte; nuevos peligros amenazan el porvenir del pais.

La revolucion de Entre-Rios no es simplemente un movimiento local destinado á cambiar los poderes públicos que dominan en aquella provincia.

Atendidas la historia y la composicion de los elementos que se han colocado á su frente; recordando el nombre y las tradiciones de su caudillo prestigioso y teniendo en cuenta que las ideas levantadas como programa son las mismas en nombre de las cuales se hizo últimamente la larga guerra que terminó con la batalla de Naembé; es indudable que la revolucion actual tiene móviles y objetos que la llevarian hasta un cambio radical en los hombres y en la política que gobiernan á la República.

Algo mas, si estos propósitos no encontrasen en su apoyo elementos bastantes para inspirar esperanzas de victoria, es probable que los secuaces de Lopez Jordan, consecuentes en sus ódios inconciliables y en sus ideas, algunas veces manifestadas llegarian hasta pretender el desmembramiento de la nacion.

Como una prueba de ello, tenemos ya lo que ha sucedido en la Concordia. El primer acto de los revolucionarios al apoderarse de este punto, ha sido arrancar de los edificios públicos la bandera nacional para colocar en su lugar la bandera entreriana.

Es el sentimiento localista colocándose encima del sentimiento nacional y produciendo como resultado un insulto á la nacionalidad en el emblema de las glorias y de los sacrificios comunes.

Son mas que rebeldes los que pueden abrigar semejantes propósitos; son traidores á la patria y como tales los presentamos ante el juicio del pueblo á ellos y á los cómplices que directa ó indirectamente los acompañan en ese sendero.

La justicia nacional debe pesar severa é inflexible sobre la cabeza de los traidores; las fuerzas sostenedoras de la ley y de las instituciones deben aunarse todas en el propósito de ahogar en su cuna un movimiento como este que no solo importa una paralizacion del progreso sino que es una deshonra para el pais.

Con este motivo, es conveniente estudiar cual es el alcance del movimiento de Entre-Rios y cuales los elementos materiales que en esa provincia y en el resto de la República podrán encontrarse de su lado cuando llegue el momento decisivo.

Ahora tres años, en los momentos en que el asesinato del General Urquiza daba la señal de la guerra civil en Entre Rios, tuvimos ocasion de manifestar en las columnas de «La Prensa», los temores que abrigábamos respecto á las consecuencias de aquel movimiento.

En aquella época, pululaban todavía en la República los antiguos elementos del caudillaje.

Vencidos; pero no completamente aniquilados en Pavon y mas tarde en San Ignacio y en Vargas, esos elementos conservaban todavía ciertos restos de vigor, susceptibles de animarse por un esfuerzo desesperado.

Temíamos entónces que todos ellos se unieran al rededor de la bandera de Lopez Jordan y que consiguiesen, tal vez, poner en peligro la existencia de las autoridades nacionales.

Pero hoy, los tiempos han cambiado.

Pocos años han trascurrido desde entónces y sin embargo ellos han bastado para cimentar en casi todos los pueblos de la República el amor á la paz y el respeto á las instituciones.

En las provincias del Interior no existe actualmente ningun partido cuyas opiniones, intereses ó aspiraciones establezcan vínculos de simpatía ó de solidaridad entre ellos y la rebelion.

Allí, la palabra del Gobierno Nacional, pidiendo el apoyo del pueblo para vencer á los traidores, ha de encontrar un éco uniforme y simpático.

Lo mismo en Buenos Aires, donde el desarrollo prodigioso de la propiedad pública y privada, ha creado una masa tal de intereses comprometidos en la conservacion del órden, que ningun hombre, ningun partido se atreveria á levantar su vos en defensa de ninguna guerra civil mucho mas cuando se trata de una guerra criminal sin propósitos y sin fines legítimos.

Solo en las tres provincias litorales, Entre Rios, Santa Fé y Corrientes se encuentran todavía algunos combustibles que podrian servir de alimento á la hoguera.

En Entre Rios, las fuerzas jordanistas tienen, tal vez, un poder bastante para enseñorearse de la situacion, venciendo á los elementos liberales que dominan en ella.

En Corrientes y en Santa Fé, hay un partido que fué aliado de la rebelion anterior y que lo seria tambien en estos momentos si encuentra una atmósfera favorable para lanzarse á la lucha.

Sin embargo, en estas últimas provincias, el órden cuenta con un gran número de fuerzas empeñadas en su sostenimiento y los anarquistas no alcanzaron á tener el poder necesario, ni aun para conmover las situaciones locales.

Como se vé, las fuerzas con que se presenta la reaccion en la república no ofrecen temores serios respecto del porvenir.

La accion inmediata y enérgica del gobierno central, puede ahogarlas en un momento sin grandes sacrificios para el pais y casi sin derramamiento de sangre.

Pero es menester tambien no dormir en esta alhagüeña confianza.

La lucha electoral que se inicia para la futura presidencia, despertando las pasiones y los intereses de los partidos militantes, puede traer consigo complicaciones cuyo resultado sea la propagacion del incendio.

Si no sabemos elevarnos á una atmósfera tranquila; si no sabemos sacrificar los intereses transitorios en aras del bien general, si negamos el concurso comun á la marcha del Gobierno Nacional, dificultando ó imposibilitando su accion; las fuerzas de la reaccion insignificantes hoy irán adquiriendo dia á dia una importancia tanto mayor, cuanto mas profunda sea la division de los elementos encargados de vencerlos.

El partido liberal está interesado directamente en esta cuestion—Si se presenta de pié, enérgico y unido, las nubes se habran disipado y los peligros habrán desaparecido.

En nombre de la patria y de las grandes tradiciones de ese partido, nosotros reclamamos esa union; entre todos los hombres liberales que las cuestiones del momento hubiese dividido.

Se trata de salvar la actualidad de la Nacion; esta actualidad q' es el resultado de tantos sacrificios y de tantos esfuerzos—Se trata de salvar el porvenir que quedaria envuelto en sombras si la guerra civil volviera nuevamente á empañar con sus *rojizos reflejos* la atmósfera pura que rodea á la República Argentina.

Libros de comercio

Al ocuparnos de la reforma de nuestro Tribunal de Comercio, tanto en la parte legislativa como respecto á ciertos abusos cometidos y aceptados por los respectivos Jueces, hicimos un estudio de los libros de comercio como parte de prueba y como condicion indispensable para todo el que desea ser buen comerciante.

Nuestros artículos de entónces obtuvieron algunos resultados benéficos, pudiéndose afirmar que en lo tocante á la tramitacion de las quiebras, al nombramiento de síndicos y á la intervencion de los agentes de negocios, el Tribunal de Comercio ha sufrido un cambio completo.

Sin embargo, aun existen algunos abusos que han obtenido la sancion del tiempo, y algunos vicios legislativos, que requieren especial atencion por parte de nuestros poderes públicos.

Ahora que las cámaras provinciales inician sus trabajos, al periodista corresponde indicar á los legisladores aquellos puntos que sean susceptibles ó de reglamentacion ó de reforma, disposiciones reconocidamente malas y que subsisten por la característica desidia de los representantes del pueblo.

Con estos propósitos, volvemos á ocuparnos de una materia que ya hemos tratado en las columnas de este diario, abrigando la esperanza que nuestra palabra será oida.

Una gran parte de nuestro comercio se queja de la morosidad en la tramitacion comercial, máxime cuando el gremio á quien se suministra justicia requiere actividad en las transacciones y pronta justicia por la naturaleza de sus mismas operaciones.

Indudablemente hay cierta morosidad en los trámites legales de nuestro Tribunal de Comercio, morosidad que nace no de los jueces sino de algunos defectos ó errores de las leyes comerciales.

Nuestro Código de Comercio da gran importancia á los libros de comercio.

En las primeras páginas prescribe como una obligacion para todo comerciante la contabilidad clara y precisa, llevada en tres libros distintos y en la parte que se ocupa de las quiebras castiga severamente al comerciante que no haya llevado los libros con las solemnidades de la ley.

Todo libro de comercio debe ser rubricado por el Juez de Comercio y signado por el escribano secretario del Tribunal; y siempre que no se haya cumplido con estas solemnidades, las constancias de esos libros no servirán como prueba, y darán causa bastante para que, en caso de quiebra se declare al comerciante fallido fraudulento.

Esta simple esposicion indica la gran importancia que en materia judicial tienen los libros de comercio.

Miéntras tanto, como esos libros deben ser rubricados por el juez y signados por el Secretario, la mayor parte de los comerciantes de esta plaza prefieren perder las ventajas que la misma ley les asigna.

Cada libro de comercio tiene de seiscientas á mil páginas, y rubricarlas una por una no es trabajo ni tan sencillo, ni tan lijero.

A los mismos Jueces hemos oido que si muchas y repetidas veces no pueden hacer el despacho diario de espedientes, es debido á la rúbrica que el Código prescribe:

Esta disposicion legal produce, pues, dos consecuencias que es bueno tengamos en cuenta.

1° Priva á los jueces estar al dia en el despacho de autos.

2° Obliga al comerciante á no tener rubricados sus libros, por la gran pérdida de tiempo que ocasiona esa operacion.

Nuestros legisladores, siempre que no representaran las ambiciones ilegítimas de pequeños círculos, siempre que ingresaran á la Cámara con el firme propósito de servir á la patria y no á determinados hombres, podrian considerar esta clase de materias que tratamos como de importancia por el gremio que, mayores consideraciones merece.

Podria preocuparse de los intereses generales de la provincia y no de la política militante, políticas que en gran parte se traduce ó por el deseo de figurar sin méritos ni proporcion previa para ello, ó por el vil interés pecuniario.

La reforma que señalamos en este artículo, es importante, por las consecuencias que pueden obtenerse, y siempre q' se tenga en cuenta las mayores garantías del comercio.

Diariamente se presentan casos en nuestro Tribunal de asuntos judiciales, perdidos por falta de la rúbrica que la ley señala; y el comerciante prefiere mas bien ser el blanco de la mala fé y de la esplotacion, antes de perder su tiempo y permaner por un término indefinido sin los libros necesarios para su contabilidad.

Para remediar este mal, nuestros legisladores pueden acudir á la legislacion y á las prácticas alemanas, donde los libros de comercio, ofrecen tanta ó mas garantías que los de los comerciantes de esta plaza.

En Alemania, con el objeto de salvar toda clase de dificultades se ha adoptado el siguiente procedor:

Se pasa una cinta por todas las hojas del libro, haciendo al efecto un agujero pequeño por medio de un timbre, y se reunen los dos estremos en la primera foja donde se les sella con lacre.

En esa primera foja se hace constar el número de fojas del libro bajo la firma del magistrado y el signo del escribano.

De esta manera el interés público y el comerciante se encuentran plenamente garantidos, porque el desglose ó la imitacion de una foja es imposible á consecuencia de la cinta y de la nota firmada por el juez.

Siempre que esta reforma tenga lugar, nuestros legisladores habrán salvado á los actuales jueces de un recargo de trabajo inoficioso, y el comercio podrá en adelante garantirse contra las asechanzas de la mala fé.

Hemos de continuar ocupándonos de algunas materias prácticas que requieren un cambio completo, siempre que se quiera colocar á la Administracion de Justicia en el lugar que le corresponde.

EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

POR EL «COLOMBIA»

Fechas de Lisboa hasta el 9 de Abril de 1873.

De los diarios estrangeros que ayer hemos recibido hacemos los siguientes estractos:

Inglaterra

En la cámara de los Comunes, el ministro Low, discutiendo el presupuesto general, calculó el esceso de la renta en 4.736,000 lbs. est.. con el que se pagaria la mitad de la indemnizacion del *Alabama*, emitiendo *bonos* del tesoro para el pago de la otra mitad.

Al mismo tiempo propuso reducir á la mitad los derechos de azúcar y en un penique el impuesto sobre la renta, aboliendo el que pagan los criados de los hoteles, con lo que descenderia el impuesto en 291,000 lbs. est.

El balance del tesoro demuestra que la renta del año económico de 1872 á 1873 fué de libras 76.608,770 ó lib. est. 1.900,456, mas que en el anterior.

Francia.

Despues del incidente sobre la espulsion del príncipe Napoleon del territorio francés, sobre el cual se trató en la Asamblea, el único acontecimiento que agitó á ese cuerpo fué la renuncia de su Presidente Mr. Grevy.

El dia 1° este tuvo que llamar al órden á un diputado, y no siendo obedecido, levantó la sesion.

Al siguiente dia presentó su dimision; pero la Asamblea lo reeligió, por 349 votos contra 231 que obtuvo su adversario Mr. Buffet.

No creyendo significativa esta resolucion, Mr. Grévy insistió en renunciar y fué electo en su lugar Mr. Buffet por 304 votos contra 283 que tuvo Mr. Martel.

El nuevo Presidente pidió todo el apoyo de sus cólegas para dirigir con imparcialidad los debates, y declaró que la mision de la Asamblea era de acuerdo con el ilustre Mr. Thiers, de dar al pais estabilidad y garantías de seguridad en el futuro.

Ha terminado el proceso del General Bazaine.

La sentencia será pronunciada en Setiembre cuando la Francia quede libre de los alemanes.

Las elecciones municipales fueron ganadas en Nantes, Marsella y Aix por los republicanos.

En Paris triunfó un republicano y un conservador.

Alemania.

En Berlin se continúa trabajando por la unidad completa de Alemania.

El *reichstag* debia cerrarse desde el 4 hasta el 20 de Abril.

El Presidente de la cancillería general dijo en el *reichstag* que el Gobierno pensaba nombrar una comision que confeccionara un código civil para la Nacion.

Austria

Se abrió en Viena el congreso de los delegados y el conde Andrassy presentó el presupuesto general que pasó á ser estudiado por una comision de 21.

Se fijan 88 millones de florines para el ejército; 12 1/2 millones para la marina; 37 para los negocios estrangeros; 2 para la hacienda.

Hay un esceso de 7.300,000 florines sobre el año anterior.

Italia.

Continúa la discusion del impuesto sobre cereales, habiendo sido rechazada por 206 votos contra 183 votos, una mocion contraria á las declaraciones del ministro de hacienda, y adoptada otra aceptada por el Gobierno.

El Papa queda enfermo, aunque no de gravedad.

Por esto se han suspendido las recepciones públicas.

España

En esta República no ocurrian hechos de gran importancia.

En Cádiz se desenvuelve un espíritu anti-relijioso, mensajero de graves disturbios.

La municipalidad mandó desalojar y arrasar un convento de frailes, vender en remate los ornamentos que sirvieron en la procesion de *Corpus Christi* y arrancar los cuadros de la vírgen María.

En muchos puntos y sobre todo en Barcelona estaban cerrados los templos y rodeados de fuerza armada para evitar que fuesen saqueados.

Los federales reclamaban la disolucion de las diputaciones provinciales, que reputaban adversas á su partido, y en el mismo Madrid tuvo el gobierno que adoptar enérgicas medidas contra las manifestaciones tumultuosas.

En el seno del gabinete, Castelar reclamaba enérjicas medidas, políticas que adoptaron sus cólegas, sobre todo contra el ejército cuya disciplina es nula, y que es necesario establecer á toda costa.

Los carlistas de Ripoll tomaron la aldea y castillo de Berga, dónde habia municiones y armamentos considerables y pasaron por el filo de la espada á los prisioneros.

Esta pérdida se atribuye á traicion del gefe de la plaza y se anuncia la derrota de otras guerrillas carlistas.

El guerrillero carlista Cucala fué muerto y los facciosos de Lugo destruidos.

Reinaba agitacion carlista en Valencia y aparecieron guerrillas en Castilla la Vieja.

El Ministro de la Guerra fué autorizado para comprar fuera del pais, 50,000 fusiles.

Los radicales, reunidos para tratar de la conducta del partido, se manifestan unitarios y con tendencias á auxiliar al Gobierno.

Los conservadores pensaban abstenerse.

—*Comité republicano democrático federal de la provincia de Barcelona*—Este comité en virtud de la grave situacion de la provincia, se reunió el 29 de Marzo, y despues de haber adoptado varias medidas de las que pueden caber dentro del círculo de sus atribuciones, dirijió al Presidente del poder ejecutivo el telégrama siguiente:

«La provincia escitada contra los carlistas reclama armamento para combatirlos, y pido con insistencia una direccion militar inteligente, que organizando poderosamente las fuerzas liberales destruya las facciones. El comité provincial identificado con estas aspiraciones, trasmiteles seguro de que serán atendidas, evitándose así graves conflictos—Contad con el apoyo decidido de este comité—Por el comité, Antonio Clavé—Salvany—Vallés, secretario.

«El gobierno de la República ha contestado telegráficamente al comité en los siguientes términos:

«El presidente del poder ejecutivo al comité provincial—El gobierno os dará armas así que tenga cincuenta mil carabinas que ha contratado—Os prometo tambien nueva direccion militar, y os da gracias por vuestros leales y patrióticos ofrecimientos.

Todo lo cual se publica para conocimiento y satisfaccion de los republicanos demócratas federalistas de la provincia.

¡Viva la república democrática federal!

Barcelona 31 de Marzo de 1873—Director de turno, Antonio Clavé—J. M. Vallés y Rivot, secretario.

Estados Unidos

En New York los operarios del Gas estaban en huelga y la ciudad á oscuras.

Francia

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA» POR EL «SENEGAL»

Paris, Abril 4 de 1873.

La Francia permanecia tranquila, los espíritus apaciguados hallaban un consuelo en esta perspectiva próxima de la liberacion del territorio, y la Asamblea de Versailles daba poco que decir de sí, pareciendo morir dulcemente y encaminarse sin convulsiones á su último dia ya designado, cuando un incidente imprevisto, promovido de una manera imprudente por un gentil hombre poco habituado á las prácticas parlamentarias y poco versado sin duda en el conocimiento del idioma francés, vino de súbito á conmoverlo todo y á encender la tea de la discordia.

La Cámara discutia la cuestion de saber si la ciudad de Lyon debia ó no ponerse fuera de la ley y si debia ó no á ella *y á algunas otras grandes ciudades*, como dijo Mr. de Meaux, privarla de mairía central.

Mr. Leroyer, diputado republicano, moderado por otra parte, pide la palabra para discutir las conclusiones de la esposicion de Mr. Meaux, y para tomar la defensa de las grandes ciudades de Francia, que á no dudarlo, tienen derecho á tener una mairía, derecho que tiene la última aldea.

«Examinemos, dice Mr. Leroyer, lo que contiene la *maleta* del viajero.»

A esta palabras el furor de la derecha de la Asamblea, que sin duda, lo repito, no conoce el idioma frances, no le dió la debida interpretacion; *maleta*! Esta palabra sencilla, banal y vulgar, pero á buen seguro muy parlamentaria, produjo en ella el efecto de una injuria grosera.

«¡Es una impertinencia!» esclama con tono violento uno de los miembros del partido monárquico, el marques de Grammont, y como el presidente Mr. Julio Grévy le llamase al órden inmediatamente, Mr. de Grammont escala la tribuna para dar esplicaciones y mantener con energía la palabra *impertinencia* que ha vertido hace un momento.

La derecha entre tanto aplaudia mas y mas cubriendo con rumores la voz de Mr. Grévy que esplica la razon por qué ha creido deber infringir el llamamiento al órden. Debajo de esto y sobre la tribuna del Presidente espera la terminacion de las demostraciones inconvenientes, y luego despues de haber declarado que jamas habia solicitado los sufragios de nadie en la asamblea, y de haber dicho que jamas habia tenido ni tendrá por guia otro móvil que la justicia y que sabia lo que lo restaba hacer en presencia de la actitud de una parte de la asamblea, se termina y levanta la sesion dejando estupefactos á los diputados todos: los de la izquierda aplauden su resolucion y los de la derecha quedan asombrados del resultado inesperado de su conducta.

«*Ahora sé cual es mi deber*», habia dicho Mr. Grévy al bajar de la tribuna presidencial. Ha mantenido con firmeza y á despecho de los ruegos de Mr. Thiers y de un gran número de diputados la decision que habia tomado, es decir, su dimision de presidente de la asamblea nacional, elevada en una nota á uno de los vice-presidentes.

Reelecto al dia siguiente, miércoles 3 de abril, por 349 votos contra 236 por Mr. Buffet, enemigo declarado de Mr. Thiers y candidato del partido orleanista, Mr. Grevy ha persistido en su resolucion, no creyendo deber reasumir su puesto de presidente.

El juéves dirijió á Mr. Martel, vice-presidente una carta cuya lectura se ha hecho en la asamblea y en la cual notificaba su insistencia en no desistir de su resolucion.

«Las razones que me han determinado á resignar mis funciones de presidente de la asamblea, ha dicho él, no me permiten desistir de mi decision. Agradezco en el fondo de mi alma á aquellos de mis cólegas que en el escrutinio de ayer me han dado un nuevo testimonio de sus afectuosas simpatías.»

Despues de haber comunicado esta carta á la asamblea, Mr. Martel ha espresado en algunas palabras calorosas el sentimiento q' debia inspirar la determinacion de Mr. Grévy tan caro á todos nosotros.

La izquierda ha aplaudido este justo homenaje en tanto que la derecha impertérrita en sus ódios, ha permanecido silenciosa.

El voto de los monarquistas, segun se asegura, se inclina todavía hácia Mr. Buffet que mantiene su candidatura. Se habia imajinado oponerle Mr. Casimir Périer que se ha cobijado á la sombra de la República conservadora ruidosamente, pero el gobierno se ha fijado, segun parece, en la candidatura de Mr. Martel, Diputado por Pas-du-Calais y uno de los Vice-Presidentes actuales.

Este nombre reunirá, á no dudarlo, los sufragios de la izquierda, del centro izquierdo y del partido mismo de Périer, habiendo este declinado su pretension á la presidencia.

El sucesor probable de Mr. Grevy es, pues, Mr. Martel á despecho de las intrigas de los conjurados de la derecha. Es quizas el único hombre en la cámara actual que por su carácter, su moderacion, su talento y su adhesion á Mr. Thiers, y su patriotismo esclarecido pueda ocupar la tribuna presidencial durante los pocos meses que trascurrirán antes de la evacuacion del territorio. Su eleccion tendrá lugar á no dudarlo hoy 4 de abril.

Dijo que un gran número de diputados habian ido á visitar á Mr. Grévy en la esperanza de hacerle modificar su resolucion.

Figura entre ellos Mr. Gambetta, que, si ha sido impotente para hacer volver á Mr. Grévy sobre su renuncia le ha dado al ménos la seguridad de la simpatía de todos sus amigos políticos y la suya propia.

Las vivas instancias de Mr. Thiers no han podido tampoco influir sobre el honorable diputado del Jura, el cual en una entrevista de mas de una hora se ha esplicado con enerjia respecto de las condiciones que impondria para desistir de su propósito.

«Para ello, dijo Mr. Grévy al presidente de la República, necesitaria dos cosas imposibles de obtener. Desde luego seria preciso que mi reeleccion tuviese lugar casi por unanimidad de sufrajios y que no se encontrasen en la urna electoral tantos nombres en blanco como en el último escrutinio.

Desearía en seguida una declaracion catégorica del gobierno en la que afirmase que su deseo sincero es constituir la república.

Ahora bien, reconozco que esta en las presentes circunstancias no tiene derecho para hacerla. Me siento profundamente grato á vuestra solicitud, pero observad por la naturaleza misma de las condiciones que os impone mi conciencia, que no es posible acceder á vuestras instancias.»

La firmeza de esta declaracion no podia dejar ninguna duda sobre la conducta de Mr. Grévy, y en presencia de los 231 votos por Mr. Buffet se comprende sinó muy claramente que el honorable presidente haya declinado por completo el honor de dirigir en adelante los debates de una Asamblea que cuenta en su seno tantos miembros de un Gobierno belicoso.

Mr. Grévy por otra parte no cesará de servir á su pais trayendo al partido que se honre en contarlo entre sus filas el contingente de una reputacion sin tacha, de una percepcion y sentido político nada generales.

El, pues, dejará á la asamblea librada á sí misma; conservará su puesto de diputado y su rango. Abandonará la tribuna presidencial adonde su buen sentido, su dignidad, su adhesion, su práctica y amor por la justicia le habian llamado. Pero en cambio, el pais, la Francia misma le tomarán en cuenta este acto de decision ó por decirlo así, de coraje cívico.

La dimision de Mr. Grevy presentada en semejantes condiciones á la Asamblea de Versailles es su reeleccion asegurada en un gran número de departamentos, fuera de la convocacion próxima, preciso es esperarlo, de una Asamblea constituyente.

Y á la verdad que nadie mas que Mr. Grévy merece que se le honre por la conducta que ha observado constantemente en su carrera política, á no dudarlo consecuente y hermosa. En un pais, ó para ser mas justos, en una época en que los talentos abundan, pero donde los caracteres son raros, M. Grévy ha demostrado de continuo lo que puede un hombre que sin estar dotado de facultades iluminadas por los rayos del jénio sabe desarmar á sus adversarios mismos con la fuerza invencible de la razon y la justicia.

¿Desarmar he dicho? Sí: él desarmaria todo, escepto á los monarquistas confundidos é irritados de ver fundarse la República, echar raices y ya florecer como un árbol reverdecido y cargado de frutos nuevos.

Mr. Grévy posee todo lo necesario para atraer á sus adversarios actuales si son sinceros. El ha combatido durante toda su vida por la ley y á su sombra. Cuando antes del atentado del 2 de Diciembre de 1871 podia que las tropas que rodeaban á la Asamblea de los Representantes de la nacion estuviesen á la disposicion de los cuestores, si su proposicion q' se ha vuelto histórica hubiese sido aceptada, la Francia no habria sufrido la desesperacion y la vergüenza de soportar el régimen imperial que debia conducirla al abismo.

Mr. Grévy, *espíritu firme aunque moderado*, como le ha llamado Daniel Stern, autor de «La Historia de la Revolucion de 1848,» Mr. Grévy, de conciencia inflexible, de infatigable contraccion no ha encontrado merced ante los monarquistas de Versailles.

Al combatirlo se han sentido ellos mismos heridos, y prorogando por varios meses el término en que será necesario comparecer ante el gran tribunal del sufragio universal á dar cuenta de su conducta ante electores implacables, á no dudarlo, y bien decididos á no reelejir sinó á los patriotas prestos á fundar definitivamente y á consolidar la república.

Un dia en esa misma tribuna de la Asamblea de Versailles, un diputado de la derecha, un monarquista, el conde Jaubert, hablando de Mr. Grévy, habia dicho, contestando á los aplausos de la mayoría misma:

«Si todos los republicanos estuviesen hechos á la imágen de nuestro querido y honorable presidente, ¡ah! no temeríamos seguramente por la República»

Ya que los amigos del conde Jaubert, son hombres que como Mr. Grévy hacen amar y no temer á la República, ¿qué desean entónces? ¿Qué desean? La monarquía. Pero esta es imposible: todas las tentativas de fusion, todas las maniobras de los partidos hostiles á la *causa de todos*, á la república, abortan miserablemente, porque el pais manifiesta bajo todas las formas y por medio de elecciones parciales esperando las generales su firme voluntad de conservar con Mr. Thiers ó con Mr. Gambetta ese *gobierno que nos divida* menos y que nos permita rehabilitarnos, hacer economías, rehacer un ejército.

La Francia, en una palabra, es hoy no solamente una *República* sino que es *republicana*. Poco importa esto á los monarquistas: ellos persisten en su fanatismo ciego y conspiran siempre.

Incapaces de derribar á Mr. Thiers, han obligado á Mr. Grévy á renunciar esperando tal vez cansar á la nacion como han cansado á su presidente.

¡Vamos esfuerzo! La República está fundada y podemos decirlo, fundada por los mismos que han tratado de derribarla en sus cimientos. Si, el único fenómeno quizá en la historia, son los realistas que han hecho republicano el pais.

Sus faltas, sus ambiciones, su chochez, su tontería, su ignorancia y sus imprevisiones han horrorizado á la Francia que en otro tiempo habria temido tal vez á la palabra soberbia de República que significa el mas lójico, ó mejor dicho, el único lójico de los gobiernos: el gobierno de todo el mundo, de ese soberano que Lutero llamaba *Herr Omnes*, es decir, todos.

Los realistas han resuelto acudir á Versailles, abandonar á Paris y quitar la corona á la capital y es en Versailles adonde la República ha fulgurado y es la ciudad de Luis XIV la que ha contribuido á solidificar el gobierno actual como la ciudad de Danton y de Camilo Desmoulins.

Los estados perecen algunas veces por causa de sus mismos amigos. Esta vez la República ha sido construida por sus enemigos. De ahí sus furores y sus intrigas; pues comprenden ahora su falta de sentido político y si no lo comprenden, bien castigados están con sufrir los resultados. Pero es demasiado tarde y los murciélagos empiezan á revolotear á la claridad de esta República que el general Bonaparte que debia encerrarla en sangre la comparaba al sol; y muy luego los legisladores del derecho divino, los restauradores impotentes de monarquías legítimas ó cesáricas habrán desaparecido rechazados en sus baluartes y escondrijos por un decreto del sufragio universal.

La cuestion de la Municipalidad lionesa que ha dado orígen al grave incidente que acabo de relatar, está pendiente aun, y la discusion continúa. El gobierno por el órgano de Mr. Goulard ha declarado adherirse á las conclusiones presentadas por la comision. Estas conclusiones tienden á la supresion de la mairía central, á su reemplazo por seis de barrio y á la atribucion al prefecto del Ródano de la funciones municipales de que se halla investido el del Sena, miéntras que el proyecto primitivo del gobierno consistia en dejar subsistente la mairía central, pero á sostituir para la eleccion de los consejeros municipales escrutinios por barrios al escrutinio por listas.

El rápido cambio de frente del gobierno acojido con los aplausos de la reaccion, ha asombrado algo al pais y no veo claramente la utilidad que surgirá de esta campaña contra la segunda ciudad de Francia emprendida por la derecha, refrendada hoy por el Ministro del Interior, fiel á su palabra de *quebrar* la autoridad municipal de Lyon.

Si las conclusiones de la Comision son votadas, será una falta política el propio tiempo que una denegacion de justicia. Los diversos prefectos que se han sucedido en Lyon no han alcanzado un éxito completo en el establecimiento del órden moral y las reformas nuevas no podrian sino avivar, irritar y producir un estado de cosas que por el contrario seria preciso calmar y atemperar. Ademas no seria poco injusto confiar al representante del estado solo, al agente del poder central la administracion de los intereses municipales diferentes de los del estado. Este funcionario seria tambien juez y parte, y por equitativo y bien inclinado que se lo suponga, es creible que teniendo á elejir entre las pretensiones del ministro de quien depende como prefecto y los intereses de la ciudad, por la que estaria encargado de velar como maire, su situacion seria crítica en mas de una circunstancia.

Todas esas razones y otras muchas desplegadas por los defensores de la ciudad lionesa han de convencer á la mayoría. Seria una locura esperarlo y el plan de campaña de los monarquistas es demasiado conocido para que pueda mantenerse la menor ilusion á este respecto. Ocupar el poder y apoderarse de las urnas durante las próximas elecciones, hé aquí su objetivo, incapaces como son de entenderse en la eleccion de un monarca y de restablecer la monarquía derribando á Mr. Thiers.

La derecha de la Asamblea tiene por otra parte que tomar su revancha de lo que ha sufrido con motivo del incidente de la peticion del príncipe Napoleon espulsado de Francia hace algunos meses por órden del gobierno. La discusion ha sido viva, apasionada y tempestuosa. La comision por el órgano de Mr. Dupeyre proponia pasar á la órden del dia *bajo la reserva de los motivos espuestos en el informe.*

El gobierno no ha aceptado esas reservas y Mr. Dufaure ha debido tomar dos veces la palabra. Bonapartistas, legitimistas y orleanistas no se han resignado sin dolor á dejar escapar la oportunidad.

Llevados por su deseo de escalar el poder han espuesto sucintamente las estrañas pretensiones del solicitante, ocultando la cuestion de partido bajo la falaz apariencia de una cuestion de principios. Subiendo Mr. Dufaure por segunda vez á la tribuna, ha creido deber someter un proyecto de ley en cuyos términos la familia imperial tal como estaba constituida por las leyes del imperio, no podrá durante cinco años entrar ni residir en el territorio frances sin una autorizacion del gobierno.

Despues de esta comunicacion acojida por los rumores de la derecha y seguida de una declaracion del miembro informante, que constituye ahora la órden del dia, y de otra del Ministro del Interior manifestando que la rechazaba formalmente á nombre del Gobierno, se ha procedido á la votacion en medio de una agitacion intensa.

La órden del dia pura y simple que reclamaba el gobierno ha sido aceptada por 334 votos contra 278—Esta infinita mayoría de 56 votos, de los cuales 28 habrian bastado para transformar en minoria y por consiguiente para haber derrotado al gobierno, no dice lo bastante respecto del desencadenamiento de odios y rencores en la Asamblea.

Así el Gobierno ha dejado de quedar constituido en minoria en esta cuestion de los pretendidos derechos del bonapartismo, sobre la cual hace dos años la Asamblea se habia mostrado mas ó menos unánime.

El 1° de Mayo de 1871 la Asamblea que hoy tiene su asiento en Versailles y que se reunia en Burdeos votaba por unanimidad escepto algunos votos, la resolucion siguiente, presentada por el Ministro de Justicia al consejo de debates:

«La Asamblea nacional en las circunstancias dolorosas por que atraviesa la patria y en presencia de protestas y reservas imprevistas *confirma la caida de Napoleon III y su dinastía pronunciada ya por el sufragio universal y la declara responsable de la ruina, de la invasion y del desmembramiento de la Francia.*»

Los monarquistas son flacos de memoria—El territorio no se halla evacuado aun cuando han renegado ese voto solemne y tendiendo una mano fraternal á los bonapartistas abandonan su causa. Este nuevo incidente ha probado una vez mas sino la franqueza al ménos la habilidad de los agentes de la coalicion de la derecha y del centro derecho, constituyéndose en defensores de la libertad individual violada en la persona de un príncipe que les es antipático. Ante todo, esperaban poder invocar los principios y evitar de este modo el reproche de haber procedido con interes personal derribando el poder.

La actitud enérjica de los ministros y la entereza de los diputados republicanos que afrontando la celada han apoyado al gobierno, desbarataron esa combinacion maquiavélica.

La lucha ha tenido lugar sin tregua sobre los hombros de los bonapartistas, siendo este partido que ha quedado exánime. Sus amigos de última hora no han sido mucho mas compasivos para él que los miembros del gobierno y despues del cambio de fuegos artificiales quemados en su honor por los señores Fesneau y Depeyre debe haber sentido singularmente el efecto.

Nadie por otra parte, piensa en quejarse y no es sin interes y sin alegria de ver á la derecha de la asamblea colmar con su desprecio á la última faccion bonapartista en el instante mismo en que se sirve de él para ocultar un ataque que no se atreve á llevar de frente. Es la fábula de Bertrand y Raton aplicada á la política militante y no conozco espectáculo mas curioso que el de Mr. Rouher sacando las castañas del fuego para M. de Broglie ó para Mr. D'Audiffret-Pasquier.

Algunos dias mas el sufrajio universal nos dirá si el bonapartismo tiene profundas raices en el pais y si los defensores del trono y del altar han conquistado bien á los partidarios de su causa.

Un decreto presidencial insertado ayer en el *Journal Officiel* fija para el 27 de abril las elecciones parciales requeridas por las renuncias ó por los fallecidos. Ocho departamentos entre los cuales se cuenta el Sena, es decir Paris, tienen que elejir un diputado.

La eleccion del candidato parisiense ha orijinado ya una viva polémica en la prensa. Los maires de Paris han ofrecido espontáneamente la candidatura á Mr. Rémusat, ministro de relaciones esteriores para congratularse con él por la parte activa que tomó en las negociaciones que ha producido la evacuacion anticipada del territorio.

Continuará.

Jules Claretie.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 5 DE MAYO DE 1873.
(4 de la tarde)

Llegó el *Lacydon* con procedencia de Lóndres.

De fiebre amarilla hubo ayer cuatro casos nuevos.

Hoy no conocemos ninguno hasta ahora.

Sucesos en Entre Rios—El Paraná se ha salvado, pues la columna del Comandante Lovalle que salió de aquí ha ocupado la ciudad.

Los revoltosos permanecian cerca de la ciudad hasta anteayer.

En el puerto del Paraná fueron tomados cuatro cañones que mandaba á los rebeldes no se sabe quien.

La autoridad tomaba medidas para descubrir á los conspiradores que parece hay en el Paraná.

En Hernandarias, punto del Departamento de la Paz, en Entre-Rios, fué tomado un cargamento de armas de la rebelion.

Los rebeldes están muy mal armados y sin pertrechos de guerra.

El Capitan del Puerto del Salto, comunicó el 2 de Abril al de Concordia, que Lopez Jordan, se encontraba con 200 hombres en territorio oriental frente á Federacion, y que suponia que esa noche pasaria á Entre-Rios.

El Coronel Carmelo Campos, uno de los mas importantes caudillos de los sublevados, se supone debe encontrarse sobre la Victoria. Antes del ataque á Gualeguaychú estaba en Fray Bentos.

Ayer se ha sabido que se operaba un movimiento jordanista sobre las fronteras de Corrientes.

El Gobernador de esta Provincia señor Gelabert, tiene aviso de la invasion desde ántes de estallar la rebelion.

Hé aquí una nota del Gobierno Nacional:

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1873.

Al Gefe de las fuerzas Nacionales en Entre-Rios, Coronel D. Luis M. Campos:

El Teniente Coronel D. Reynaldo Villar ha sido comisionado por el Gobierno para trasladarse á la ciudad de Gualeguaychú, donde procederá á la organizacion de la Guardia Nacional.

M. DE GAINZA

De dicha nota se desprende que por ahora el Gefe de la intervencion en Entre-Rios es el Coronel Campos.

Por resolucion del Gobierno de la Nacion deberán marchar hoy con destino á Corrientes los gefes nacionales, Coronel Don Emilio Vidal y Mayor Niella á ponerse al frente de los Guardias Nacionales movilizados en aquella Provincia.

El Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion ha pasado la nota siguiente á la Administracion de Rentas de Buenos Aires:

Al Sr. Administrador de Rentas de Buenos Aires.

De hoy en adelante no se despachará por la Aduana de Buenos Aires, armamento ni municiones de ninguna clase, sin pasar inmediatamente á este ministerio una cópia del permiso que se pida y en el caso que el despacho sea en tránsito ó de reembarco, el aviso se dará antes de conceder el despacho sin demorar este, á no ser cuando las armas por su calidad no tengan otra aplicacion que la guerra.

En las demas aduanas se dará aviso por el telégrafo y se esperará contestacion, cuando á juicio del administrador el caso ofrezca alguna gravedad.

Dios guarde á vd.

LUIS L. DOMINGUEZ.

En vista de las difíciles circunstancias porque atraviesa actualmente la Provincia de Entre-Rios y en atencion á la imposibilidad en que se encuentran las aduanas de aquella provincia de funcionar regularmente, el Gobierno en el interes de protejer á los empleados de esas reparticiones ha dictado el siguiente acuerdo:

«Durante las circunstancias en que se encuentra actualmente la Provincia de Entre Rios, los empleados de las administraciones de Rentas que forzados por circunstancias bien justificadas tengan que abandonar su puesto, pasarán á prestar sus servicios como supernumerarios en su clase é interinamente en la Contaduría General, en la Aduana de Buenos Aires ó en cualquiera otra donde el Gobierno juzgue conveniente.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Podemos agregar que ya ha ocurrido el caso previsto por este acuerdo.

Dos empleados de la Aduana de Gualeguay en su mayor parte se han venido á esta ciudad, por no haber podido permanecer mas en sus puestos bajo el dominio de la rebelion.

Durante las horas de oficina del dia de ayer el Gobierno Nacional ha permanecido en acuerdo.

Los telégrafos han funcionado tambien sin cesar.

El Sr. Presidente de la República celebró ayer una larga conferencia con el Gobierno de la Provincia.

Hé aquí algunos telégramas de interes:

PARANÁ, MAYO 3—7 Y 30 P. M.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Estoy en la plaza del Paraná. Por ahora el enemigo ha levantado el sitio—Habia fuerzas en el puerto las que se retiraron al emprender mi marcha—No se ha tirado un solo tiro.

Armo la guardia nacional.

Se dice que han levantado el sitio para atacar mañana, lo que me permito dudar.

Dios guarde á V. E.

L. Levalle.

Rosario, Mayo 4.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Levalle desembarcó en el Paraná.

La gente del Diamante huyó á la vista del «Pampa.»

C. Echeverria.

Paraná, Mayo 4.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Hoy de madrugada hice salir algunos piquetes.

Que ha desalojado el campo de enemigos una legua á la redonda.—Se retiraron en una fuerte columna de caballeria.—Por carecer esta plaza de dicha arma no ha sido batida.—Quedan organizados cantones y líneas de defensa—Nada está tranquilo por ahora—Si traen el ataque aseguro á V. E. que serán rechazados.

Nicolás Levalle.

El Gefe Político del Rosario comunica que esa ciudad se halla animada del mejor espíritu en favor del Gobierno Nacional.

Noticias graves—Ayer ha llegado á esta ciudad una persona relacionada con el General Rivas procedente del cuartel general de este.

Por dicha persona sabemos que un indio llegado á esa comandancia, trae la noticia que en Salinas hay un campamento de indios que cuenta con una fuerza disponible de dos mil y tantas lanzas.

Esta fuerza salvaje está siendo reforzada por las indiadas chilenas que están pasando en virtud del acuerdo ya celebrado.

Los gefes de fronteras están prevenidos, es de suponerse que el Poder Ejecutivo de la Nacion haya adoptado aquellas medidas que son urgentes para castigar la audacia de los vándalos que van á invadir desgraciadamente cuando los caudillos invaden por otra parte ensangrentando el suelo de la patria.

Naufragio—D. Alonso Jepson, práctico leman, encontrándose á bordo de uno de los Pontones Faros de Punta de Indio, supo que el Bergantin Español *Ventura* se iba á pique en el Banco Ortiz:

Entónces salió con la ballenera *Domingo* á salvar á la tripulacion, logrando conseguir su objeto.

Los náufragos salvados, son ocho marineros y el piloto, pues el capitan se habia trasbordado al paquete *Italo Platense* que venia á este puerto.

La manifestacion de ayer—El teatro de *Variedades* estaba lleno anteayer.

Leidos los documentos de Secretaría, tomó la palabra el Sr. D. Cárlos Casares, quien abrió el acto proclamando al candidato Dr. Alsina.

Le siguieron el Dr. del Valle, el Dr. Lopez, el Dr. Irigoyen y los Srs. Rodriguez, Centeno y Varela.

El Dr. D. Luis V. Varela fué silvado estrepitosamente por una parte del auditorio y aplaudido por otra.

Censuramos al partido mitrista el haber asistido en gran número á esa reunion, porque apesar de su moderacion, dado el estado de efervescencia que empieza á producirse seria muy posible se produjesen conflictos.

La fraccion alsinista, por su parte debia tambien tratar de evitarlos: tomando medidas para que no entren al teatro sinó los que firman el programa y presenten tarjeta de entrada. [illegible]

Congresales—Por un telégrama de los Señores Arias é Iturgaray, recibido ayer del Rosario, se sabe que están en esa, seis congresales; que vienen varios mas, y que no vienen por falta de vapor.

Grupos de paisanos—El Sábado á la oracion y el Domingo por la mañana han estado llegando grupos de individuos de la campaña de los alrededores, que se supone venian á asistir á la reunion alsinista del teatro de Variedades.

Hasta aquí esto no tiene nada de inconveniente.

Pero para lo que pueda suceder en adelante prevenimos al Sr. Gefe de Policía que cuando se repitan reuniones de ese género es necesario redoble la fuerza de vigilancia nocturna en los suburbios de la ciudad, pues ayer los han recorrido en bandas de veinte y treinta individuos, ébrios: la mayor parte de ellos, habiéndose visto algunos de aquellos llegar hasta la calle de San José, la cual han recorrido de una á dos de la mañana.

La ausencia de vínculos, de domicilio, familia y profesion en la ciudad, pone á estos individuos en condiciones de turbar el órden público burlando la accion de la justicia.

La fiebre en Montevideo—Ayer recibió el Ministerio de Relaciones Esteriores del Sr. Cónsul Argentino en Montevideo, el siguiente parte relativo á la marcha de la epidemia en aquella ciudad.

Segun él, es ya indudable que el mal desaparece paulatinamente.

Hé aquí el parte:

MONTEVIDEO, MAYO 5 DE 1873.

Señor Ministro:

Pongo en conocimiento de V. E. que la fiebre amarilla quereina en esta ciudad, ha hecho *veintidos* víctimas desde la fecha del último parte, es decir en los siete dias corridos desde el 26 de Abril hasta el dia de ayer, habiendo atacado al mismo tiempo á veintinueve individuos.

Simultáneamente con el advenimiento de la temperatura fria y regular, se nota el decrecimiento del mal, pues desde el 28 del pasado, ningun dia ha dado mas de cuatro casos nuevos, habiendo uno en que no se produjo ninguno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Villegas.

Desgracia fatal—Antenoche fué muerto por las ruedas de un carruage del Tramway Nacional, el individuo Faustino Saturoty.

Este hecho ocurrió en el distrito de la Seccion 10 de Policía.

El cadáver del desgraciado Saturoty fué remitido á la Policía por el comisario de la seccion.

Siniestro marítimo—Dice un diario americano de Boston, de fecha 21 de Marzo.

La barca *Josefina*, de Portland, capitan Haven, en viaje de Buenos Aires para Boston, con un cargamento de lanas, cueros vacunos y de carnero se fué á pique en Scituate el juéves 17 del corriente á las 6 de la tarde. La tripulacion se salvó en los botes. Cuando abandonó el buque, este no se habia sumerjido todavía, pero durante la noche arreció el viento, y cuando amaneció estaba casi hecho pedazos por la sola fuerza de las olas. El viento sin embargo habia cesado y es posible que se logre salvar la carga, aunque muy averiada en caso de que el mar se sosiegue.

La *Josefina* tenia á bordo como 500 fardos de lana, consignados á la casa de Larkin, Stackpool y Ca. de Boston. La carga estaba asegurada en el estranjero.

Asesinato—Anteayer ha sido encontrado por los agentes de la seccion 20ª de Policía en un sitio apartado el cadáver de un individuo al parecer español.

Presentaba mas abajo de la tetilla izquierda una herida al parecer recientemente inferida.

Dieron cuenta al señor Tuñer, quien procedió á remitir al Departamento de Policía el cadáver oficiando al médico Sr. Baca á efecto de que espidiese un certificado acerca de la causa del fallecimiento.

Ese señor ha declarado que la herida es de bala de revolver.

Este crimen ha quedado envuelto en el misterio, pues hasta ahora el señor Tuñer no tiene ningun dato que lo conduzca al esclarecimiento del hecho.

Fondos públicos—Ayer se han efectuado regulares operaciones en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron 177 y 7/8 por ciento al contado.

Como se ve, han descendido algo.

Cuestion de competencia—La Corporacion Municipal ha pasado ayer al Superior Tribunal de Justicia la siguiente nota suplicándole el pronto despacho de la cuestion entre esa Corporacion y el Ferro Carril del Norte pendiente actualmente ante aquel Tribunal.

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1873.

Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Pendiente el Superior Tribunal de Justicia para su resolucion, la cuestion de incompetencia promovida por la Empresa del Ferro-Carril del Norte á la Corporacion que presido, negándole pueda exijir la construccion de obras etc. que garantan la vida de los habitantes del municipio en el trayecto que recorre por el Paseo de Julio y cuyos antecedentes todos han sido oportunamente elevados.

Desde aquella fecha ha aumentado el número de víctimas con dos mas, siendo muerto el dia 1° de este mes por una de las máquinas, un moreno cuyo nombre aun se ignora.

Al dirijirme á V. S. lo hago con el objeto de suplicar el pronto despacho de este asunto en interes de la seguridad de los vecinos del Municipio, que no pueden ni deben seguir como hasta aquí, á merced de una Empresa esplotadora que cuida solamente de aumentar sus lucros, sin importársele el catalogar mayor número de víctimas.

Tal motivo me ofrece la oportunidad de ofrecer mis consideraciones al Sr. Presidente á quien Dios guarde.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
M. Obarrio.

Dementes—Ha sido detenido por la Policía, por creerlo atacado de enagenacion mental, el individuo Servando Galo.

Por los mismos motivos y haber fugado del Hospicio de San Buena Ventura ha sido detenido Ramon Cordaira.

Pasageros de ultramar—El paquete ingles «Colombia» de la línea del Pacífico ha traido 137 pasageros para Buenos Aires, segun se verá por esta lista:

De Burdeos—Capitan Cowead Tauch, T. Barberio, C. Suppo, F. Suppo y 53 de 3ª clase.

De Santander—M. Luaces, A. Carbajales y 72 de 3ª clase.

De Lisboa—J. Farinha y 4 de 3ª clase.

Inhumaciones—Hé aquí las que tuvieron lugar anteayer.

Cementerio de la Chacarita—N. N. repentinamente; N. N. murió al nacer; Santiago Abran, 38 años congestion cerebral; Gregorio Olivera, 32 id, tubérculos; Cárlos Colombo, 6 meses, ataque á la cabeza; Maria J. Frugel, párbula nació muerta; Josefa Muñoz, 25 años, vicio orgánico; Maria Saturnina Dumas, 6 meses, disentería; Adolfo R. de Dios, párvulo, asfixia al nacer; José Luis Pacioni, 15 dias, bronquitis capilar; Juan Hillero, 44 años, fiebre tifoidea; Alejandra Gunther, murió al nacer; Cárlos Taconi, 2 años, neumonia, catarral; Maria Stuna, 2 años, fiebre gástrica; Eufemia Arraya, 8 meses, meningites; Ramona Cabrera: 34 años, tisis pulmonar; N. N. heridas; Domingo Masoni, 40 años, neumonia tifoidea; Florentino Curavaco, 9 id, fiebre tifoidea; Maria Gomes, 18 id, gastro enteritis; Estevan Lagorrio, 52 id, tisis pulmonar.

Cementerio del Norte—Ascencion Vasquez, 68 años, fiebre; Emilio Villegas, 42 id, gastro enteritis; Alejandro Saens, nació muerto.

Los del dia 4, fueron:

Gregoria Tobal de Zaborido, 75 años, pulmonia; Cárlos Vigones, 34 id, cáncer al estómago.

Correspondencia de Paris—Hoy publicamos la que nos dirije nuestro corresponsal en Paris, el escritor Sr. Jules Claretie.

Ella es traducida aquí, pues este señor nos escribe en frances.

Cédulas hipotecarias—Ayer se realizaron importantes operaciones en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Para los de la série A, los precios cerraron á 93 y 3/8 p % al contado y 92 y 1/2 para fin de mes.

Tambien hubieron *diez y nueve mil pesos fuertes* de vencimientos.

Ultramar—Ayer tuvieron entrada en el puerto de Montevideo cinco buques procedentes de Ultramar con cargamento diverso.

Noticia comercial—En seguida publicamos algunos datos sobre buques salidos últimamente de Barcelona, con destino á nuestro puerto.

Polacra italiana *Adele*, capitan Figari, con 317 pipas, 36 medias y 32 cuarterolas vino de Joaquin Rius y 150 cuarterolas idem de Arango Ferrer.

Corbeta española *Tuyo*, capitan Roig, con 450 pipas, 80 medias y 40 cuarterolas vino de Gasset hnos.

Fragata *Antonieta*, capitan Castany con 31 pipas vino, 12,459 litros vino blanco, 1,300 litros aguardiente, 13,800 kilos aceite.

Queche *Pubilla*, capitan Guardiola, con 220 pipas vino, 49,797 litros vino blanco, 4,300 id aguardiente, 3,310 kilos papel blanco.

Bergantin *Lepanto*, capitan Mas, con 200 pipas vino, 28,750 litros vino blanco 2,980 litros aguardiente, 9,432 kilos jabon.

Muerte—Anteayer ha oficiado al Gefe de Policía de esta ciudad el Juez de Paz de Quilmes, noticiándole haber tenido lugar una muerte en ese punto.

La locomotora «Ogilvie» que conducia los wagones que venian de la Ensenada ha muerto al individuo Lorenzo Medina.

El cadáver fué inhumado en aquel partido.

El Juez de Paz ignora como ha ocurrido este hecho y pide su averiguacion al Sr. O'Gorman, sin perjuicio de proceder él tambien á ello.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 21 de Marzo á Lisboa, el *Flamsteed*; el 29 de Marzo á Liverpool, el *Jonhn Elder*; el 22 de Marzo al Havre, el *Pascal*; el 4 de Abril á Lisboa, el *Bahia*; el 21 á Bahia, el *Buenos Aires*; el 3 á Flessingue, el *Liffey*; el 6 á Lisboa, el *Niger*; el 8 al id, el *Olbers*; el 3 de id, el *Tropic*; el 2 al id, el *Tycho Brahe*; el 2 al Havre, el *Santos*.

El 1° de Abril salió de Amberes para el Rio de la Plata, el *Lacydon* y el 2 del Havre, el *Lafontaine*.

Legislatura de la Provincia—La Asamblea General se reune hoy á las 7 1|2 de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior, Secretaría, Mayo 6 de 1873.

El Monitor—Este periódico mensual de educacion y enseñanza primaria ha aparecido.

Hé aquí su sumario:

A nuestros lectores. El consejo de Instruccion Pública. El programa municipal y los preceptores. Varios comunicados. Documentos oficiales. Lecturas para los maestros. Bombas hidráulicas; Problemas resueltos—Gramática — Cuestiones propuestas—Literatura— Agrimensura, varias noticias; crónica.

Colegio Nacional—Los Cursos públicos tendrán lugar de la manera siguiente:

MÁRTES 6

Física experimental—Diferentes estados de la materia—Estado sólido, líquido y gaseoso, carácteres que los distinguen.

Propiedades generales de los cuerpos. Divisibilidad: porosidad, compresibilidad, elasticidad: sus aplicaciones.

Gravedad en los sólidos, líquidos y gases; direccion de la gravedad y leyes de la caida de los cuerpos.

Peso de los cuerpos y balanzas; centro de gravedad; equilibrio estable, instable ó indiferente.

A las 7 1|2 de la noche.

Alfredo Cosson.

Memoria—Hoy publicamos la memoria de la Comision Directiva de la «Sociedad Industrial del Rio de la Plata» (Fábrica de paños.)

Secretaría de la Universidad—Se previene á los alumnos de primero y segundo año de Jurisprudencia que el miércoles 7 del corriente á las 10 de la mañana continuarán las conferencias de Derecho Internacional.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1873.

José García Fernandes.
Pro-Secretario.

Puente sobre el Rio 3°—Vá á ser colocado en breves dias sobre el Rio 3° el puente que ha hecho venir de Europa el Gobierno Nacional.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 26 de Abril de 1873.

Entrada y existencia en $fts. 11.019,585 con 35 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, 10.143,021$fts con 40 centavos.

La existencia para el dia 27 era de 876,565 $fts. con 95 centavos.

Presos—Desde las dies de la mañana del sábado pasado hasta la misma hora del dia de ayer, han tenido entrada en el Departamento de Policía noventa y un individuos por distintas causas.

Empleados de Aduana—Ayer fué presentada á la Secretaría del Senado Nacional, una solicitud firmada por un crecido número de empleados de la Aduana, solicitando aumento de sueldos para el presupuesto del año venidero.

Paseo «6 de Junio»—La Comision encargada del arreglo de este paseo ha pasado una nota á la Corporacion Municipal, dándole cuenta de que los trabajos practicados bajo la direccion de esa Comision están muy adelantados.

Se han colocado en él un crecido número de asientos y en su centro se ha formado un pequeño jardin.

Fomento de las bibliotecas—Como lo habiamos anunciado, antiyer á la una se reunieron los jóvenes jujeños residentes en Buenos Aires, con el fin de formar una asociacion para trabajar por la propaganda en la Provincia de su nacimiento de la institucion de las Bibliotecas Populares.

Despues de algunas palabras que se pronunciaron relativas al acto y objeto de la reunion se procedió á nombrar la comision que dirijirá los trabajos, la cual quedó compuesta como sigue:

Presidente—Dr. D. José S. de Bustamante.
Vice Presidente—Dr. D. Julian L. Aguirre.
Secretario—D. Federico Cuñado.
Tesorero—D. Pablo Blas.
Vocales—D. Jaime Carrillo, D. Victor Quintana, D. Ismael Carrillo, D. Jano Belaunde, D. Leonidas Lucero, D. Fortunato Baigorria, D. Nicolas Alvarado, D. Cosme Aguirre y los jóvenes Bargas y Martines.

Esta Comision piensa ponerse de acuerdo con la establecida en Jujuy para el fomento de las Bibliotecas para conseguir mejor su objeto.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 6.

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—D. Santiago Lazzalle con Da Leonarda Ledesma, sobre cumplimiento de un boleto de compra-venta—Abogado. Tarnassi—Procurador, Campos.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan P. Mosquera pidiendo autorizacion para hipotecar una finca de su esposa—Abogado. Tarnassi—Procurador. Caretti

Señores Pico, Gonzalez, Pereyra—Civil en relacion—D. Adolfo G. Salas con D. Manuel Estevez, por daños y perjuicios—Abogados, Alcobendas y Salas.

MIÉRCOLES 7.

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Da. Ramona Saaa de Viaña con D. Ventura Lopez, sobre division de bienes—Abogados, Pizza y D'Amico—Procurador, Doyhenard.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Nicolás Bailliant, sobre escrituracion de un terreno—Abogados, Lopez (Dn. V. F.) y Almeyra.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Tomás Aires con D. Antonio. Santa Coloma—Abogados, Ponce y Carranza.

JUÉVES 8

Artículos y acuerdos en esta sala

Señores Pico, Gonzalez, Obarrio—Civil en relacion—Don Cárlos Salas, con don Julian José Calasa, por cobro de honorarios—Abogado—Suares.

VIÉRNES 9

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Don Roque Bustamante con don Serapio Rosas, sobre cobro de pesos—Abogados, Terrero y D'Amico—Procurador. Campos.

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de don Miguel G. Ortega—Abogados, García (Dn. J. A.) Marenco y Zavaleta.

Los mismos señores—Civil en relacion—Don Santiago del Sar produciendo informacion para la venta de un terreno.

SÁBADO 10

Artículos y acuerdos en tercera Instancia

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaria de don Cármen Morales—Abogados, D'Amico y Costa (Dn. A. F.)

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de don Bonifacio Morales—Abogados, Pereyra y Lopez (Dn. J. G.)

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Pico.
Escribano de esta Sala, Garay.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

MÁRTES 6

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Manuel Casurro, con la sucesion de D. Juan Bautista Rusel, por cobro de pesos—Abogado, Tomé.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de D. Juan Arbeleche—Abogados, Casares y Nulli.

MIÉRCOLES 7

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Mercantil llana—D. Eugenio Costa, contra D. Juan Merello, por cobro de pesos—Abogados, Lopez (Dn J. G.) y Huergo.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Natalia Gaitan de Fruxta, contra D. Segundo Cruz, sobre reivindicacion de una casa—Abogados, Elizalde (Dn. R.) y D'Amico.

JUÉVES 8

Artículos y acuerdos en esta Sala

VIÉRNES 9

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—La testamentaría de D. Manuel Cordero—Abogados, Quirno Costa y Moreno.

SÁBADO 10

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—Doña Ana Picola contra los Sres. Rodriguez y Larreabal sobre eviccion y saneamiento—Abogados, Almeyra y Tomé.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Idem en lo Civil de semana—Dr. Prado.
Escribano de esta Sala—Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana—Maimieros.
Escribanos en turno—Demaria y Mendez.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

MÁRTES 6

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—D. Manuel Roldan contra Santiago Avolla por heridas—Apelacion en relacion—Abogados del Campo y Aramburú.

Los mismos—Correccional—D. Torcuato Barbosa contra D. José Ma. Acosta por injurias—Apelacion en relacion

Los mismos—Correccional—D. Antonio Bonfiglio contra D. Manuel Adam por injurias—Apelacion en relacion—Abogados—Tomé y Nulli.

MIÉRCOLES 7

Los mismos—Mercantil—D. Francisco Bizordi contra D. Luis Ruffo por cobro de pesos—Abogados Vivar y Nulli—Apelacion llana.

Los mismos—Correccional—contra Domingo Lizorburu por heridas—apelacion en relacion—defensor, el de pobres.

JUÉVES 8

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 9

Los mismos—Correccional—D. Francisco Ameghino, contra Cornelio Anfosso por calumnia—apelacion en relacion—Abogados, Tarnassi y Beccar.

Los mismos—Criminal—D. Juan Rua contra Doña Plácida Bilquatti por sospechas de envenenamiento—apelacion en relacion—Abogado, Mongolliot.

SÁBADO 10.

Tercera Instancia

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Araujo.
Id del Crimen de semana, Dr. Couto.
Escribano, Mulavada (D. Emilio)

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

MÁRTES 6

Sres. Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—D. Emilio Coria por la [illegible] de D. Juan Cabrera y Coria, con D. Feliciano y D. Alejandro Fernandez sobre [illegible]—Apelacion en relacion—Abogados, Birabén y Romero.

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. José María Pávia y demas herederos de don Agustín Pávia, con D. José M. Pávia y Villegas, sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogados, D'Amico y Nuñez.

MIÉRCOLES 7

Los mismos Sres.—D. Cárlos J. Guerrero, con D. Pedro Errazábal, sobre desalojo de un campo—Apelacion en relacion—Abogados, Lopez Garcia (Dn. L.) y Pereyra.

Sres. Somellera, Pico, Salas, Gonzales, Kier, Isla, Araujo—D. Juan José Ruiz por el Banco de la Provincia, con el concurso de D. Santiago Boselo, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Alvarez y Tarnassi.

JUÉVES 8.

Todos los Sres. del Superior Tribunal

Artículos y acuerdos

Exámen de Escribano de D. Augusto Espinosa.

Los mismos—Don Miguel María por sí y por otros, con la Municipalidad de la ciudad, sobre apertura de una calle—Abogado. Dr. Beccar.

VIÉRNES 9

Sres. Somellera, Pico, Salas, Gonzales, Kier, Isl., Araujo—Testamentaria de Benjamin García—Apelacion—Abogados, D'Amico y Escobar.

SÁBADO 10

Sres. Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—D. Juan Etcheverry y D. Juan Bautista Noblia, con D. Nicolas Mason, sobre daños y perjuicios—Apelacion—Abogados, Mongolliot y Palacios.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

CLUB UNION ARGENTINA

Se convoca á los miembros de este Club, y á todos los que simpatizan con la candidatura del Dr. Avellaneda, para la próxima presidencia de la República, á una reunion extraordinaria que debe tener lugar el viérnes 9 de Mayo á las 8 de la noche, en la calle de Belgrano núm 144.

EDUARDO OLIVERA,
Presidente.
GERVASIO VIDELA DORNA,
Secretario.
DOMINGO DEL CAMPO,
Secretario.

Salida de vapores

Para la asuncion y escalas menos Paraná y la Paz. El vapor paquete Nacional «Goya» Sale el miércoles 7 de Mayo; admite carga pasageros y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete Nacional «Cisne».

Ha transferido su salida hasta el Domingo 11 de mayo á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas—Agentes Matti y Pierra—Cangallo núm. 80.

A los estudiantes de medicina

La comision nombrada para apersonarse á los catedráticos de la Facultad Doctores D. José María Bosch y Dr Teodoro Alvarez, invita á los estudiantes á una reunion que tendrá lugar hoy Mártes 6 á las 7 1|2 de la noche en la calle Defensa núm. 314 para dar cuenta de su cometido.

La Comision.

SOLICITADAS

La tormenta se viene encima

Hay momentos en que los pueblos, que buscando su engrandecimiento, marchan impasibles por la via del progreso, del órden y de la paz, tienen que detenerse bruscamente, para atajar el rudo golpe con que villanamente, entes ambiciosos y sin conciencia, pretenden herirlos para debilitarlos y humillarlos, y asi encumbrarse en los mas altos puestos, para escarnio de esos mismos pueblos.

La República Argentina que, desde la caida del tirano, viene con todas sus fuerzas trabajando para llegar á su completo engrandecimiento, está espuesta hoy á recibir uno de esos villanos golpes, con que un hombre ambicioso, déspota y sin conciencia, quiere impedirle su marcha por la hermosa y bella via del órden y el progreso.

Los partidarios del Dr. Alsina, viendo el papel ridículo que hacen ante el país con su decantada opinion, no solo se contentan con amenazar con sangre y fuego, con provocar cuestiones personales y larzar inmundo y corrompido lodo á personas que por sus antecedentes se encuentran á una altura á la que jamas podrán ellos llegar, con protegery fomentar revoluciones encabezadas por bandidos, q' el pueblo argentino mira con desprecio; sinó que vienen hoy á infundir el terror hasta en medio del hogar doméstico, llenando las paredes del municipio con sentencias de muerte, contra personas que han sido hasta hoy, como lo serán siempre las glorias mas grandes del pueblo argentino.

El General Mitre, ciudadano respetable por sus talentos, sus virtudes, su valor y su honradez, es amenazado con el puñal del asesino en el mismo dia en que se proclama en Buenos Aires la candidatura de contrabando del Dr. Alsina.

El Dr. Avellaneda, persona por cierto, mucho mas respetable que el Dr. Alsina por su saber y su carácter, es del mismo modo amenazado con la muerte, pero con una muerte que pone muy alto tanto al doctor Avellaneda como al General Mitre, y que vendria á mostrar á la República y al orbe entero de lo que es capaz un ambicioso vulgar é inconciento.

El General Mitre, como lo hemos dicho ya, es una de las mas grandes glorias del país. El General Mitre admirable por sus talentos y sus virtudes, soldado intrépido para la defensa del honor de su patria y en el periodismo, ya en los parlamentos, ya en el campo de batalla; el general Mitre, gobernante querido, supo unir la República y encaminarla por la via del verdadero progreso; el general Mitre al reunir estas cualidades tiene que ser irremediablemente el fantasma misterioso q' se opone á la realizacion de los planes de los enemigos del país, de aquellos entes viles que todo lo quieren, sean cuales fueren los medios que tengan que poner en práctica para alcanzarlo.

Pero, el general Mitre, querido y apreciado del pueblo, está á cubierto del puñal del asesino; porque el dia que el puñal prevaleciera contra él, el pueblo cual feroz buitre ó cual iracunda hiena, despedazaria entre sus garras al *Cobarde* que para escalar un puesto se deshizo de un antagonista por el vil y cobarde instrumento del asesino pagado.

Esas sentencias de muerte, escritas en las paredes de los parages públicos, y en estos términos: «El General Mitre será asesinado en la Asuncion, y el Dr. Avellaneda en su casa» el mismo dia que en ellas se fijaban los carteles en que se anunciaba la proclamacion de la *popular* candidatura del Dr. Alsina, es la certificacion mas á tiempo con que, el partido del Dr. Alsina, pudo venir á afirmar lo que toda la prensa ha dicho ya de él.

Al pueblo le toca, pues, tomar su puesto para repeler la invasion que pretenden hacer esos vándalos sin conciencia, los amigos del crímen y de la infamia, los patrocinadores del fraude y de la sedicion, los enemigos del órden, de la paz, del progreso, de la civilizacion y de la libertad.

Al pueblo le toca, pues, ocupar su puesto en el campo de la lucha para rechazar en los próximos comicios, á un partido cuyo programa es el crímen, la infamia, el fraude, el despotismo y el desórden.

Al pueblo, pues, le toca mostrarse enérjico é inflexible contra partidos que, dicen no venir á resucitar cadáveres políticos; pero que vienen á levantar entes depravados y corrompidos, ambiciosos sin miramientos.

¡Pueblo argentino! hoy que se os amenaza con hacer desaparecer de vuestras filas, por medio del puñal del asesino, dos de nuestros hombres mas ilustrados, mostraos firme y consecuente á vuestros principios; y no dejeis que, el que infamemente se ofreciera á asesinar al General Urquiza, faltándole valor para cumplir su sacrílego ofrecimiento, se dejara correr á latigazos por un cochero, venga hoy á valerse del puñal cobarde y vil del asesino, con tal de lograr sus depravados fines.

Bien decia, el cobarde articulista M. D., que pronto se verian cosas que aterrorizarían.

¡Juventud patriótica de la República! de vuestras filas salgo, á dar el grito de alerta, contra esos desordenados que quieren arrebatarnos vilmente uno de nuestros primeros hombres, y otro que es el orgullo del país.

Confio en vuestro patriotismo para despedazar completamente al instigador de tan inicuo crímen, si ello llegara á suceder.

Confio en vosotros, porque, amigos del órden y del progreso, sabreis como yo dar su merecido á esos nuevos Caines maldecidos ya por todos los pueblos.

Confio en vosotros, porque, siendo como sois amigos de la paz y del progreso; jamas permitiriais que el desórden y el retroceso prevalezcan.

E. A. R. M.

Segunda Memoria

QUE PRESENTA LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ANONIMA «INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA» PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS DE LANA Á LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 1873.

Buenos Aires, Abril. . . . de 1873.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Parece que en esta ocasion somos mas afortunados que en la anterior, cuando la actual Comision directiva presentó su memoria despues de la calamidad de la última epidemia. Diremos mas afortunados en cuanto al estado de plantacion de la fábrica de tejidos de lana; pero para que no deje de haber algo que lamentar, la Comision se encuentra hoy con el vacío que le dejó la pérdida de su presidente el Sr. Azcuénaga, acaecida ha poco tiempo. Su celo y contraccion contribuyó no poco para llevar á cabo los trabajos que están ya casi al terminar; el único como fué de la primitiva Comision que no se desalentó, haciendo frente á las muchas contrariedades por que hemos tenido que pasar. Ante todas cosas, pues, es justísimo este triste recuerdo, y participareis con nosotros del deseo de dejarlo aquí consignado, á parte de lo que en adelante determineis.

Por esa circunstancia ha llamado la Comision á su seno al Sr. Billinghurst, á quien designasteis por uno de los suplentes, como habia sido llamado anteriormente el Sr. M. Unsué por el fallecimiento de D. M. Atucha.

Luchando con dificultades de todo género, pero firme la Comision en la idea de llevar adelante una empresa de honra y de provecho, pero mas que todo de patriotismo; animada por vuestra decision, por vuestro apoyo y confianza, tenemos ahora la satisfaccion de anunciaros que—La Fábrica de tejidos de lana es ya una realidad. Podemos congratularnos todos de este bien importantísimo para la industria del país; y felicitarnos de haber escuchado y atendido al incansable industrial D. Francisco Carullo, iniciador de esta útil empresa

Sin privilejios, sin el abrigo de la ganancia mercantil; sin mas ideas que la muy noble de ofrecer la posibilidad sencilla de elaborar nuestros abundantes productos de materia prima: somos, señores, los primeros que podemos decir á la industria fabril, todavia embrionaria en el país—os abrimos el camino: no os arredrais: adelante ahora, adelante!»

Es una realidad, señores, y los de fuera del seno de la sociedad no han de fruncir mas los lábios con sardónica sonrisa, como nos ha sucedido miéntras se sostenia esta empresa, siendo el blanco de las pullas y del desaliento.

Bien hubiera deseado la comision para mejor demostracion de la realizacion de la Empresa, haber tenido esta asamblea al tiempo mismo de inaugurarse los trabajos. Hubiera sido eso un magnífico desquite. Así lo esperábamos en Noviembre del año anterior, cuando ya estaba la maquinaria en nuestra rada; pero (digámoslo aquí para nosotros) ¡sabeis porqué hemos sido detenidos en la satisfaccion de este deseo? Parece increible, pero esos buques que fueron llegando sucesivamente con la carga, han tardado mas en ponerlo en tierra, aquí á la vista misma de la Fábrica, que el que emplearon en su viaje desde los talleres de Europa. Quiera el Cielo que cuanto antes las construcciones del Puerto libren á nuestro comercio de estos inmensos contratiempos!

Casi cinco meses ha sido necesario emplear para poner en el edificio de la fábrica la carga de maquinaria.

Es verdad que por el volúmen y el peso, mucha parte de ella requeria especiales trabajos y vehículos para el desembarque y conduccion, dadas las condiciones de nuestro puerto, que ya rechaza á gritos el incesante adelanto de Buenos Aires.

En fin, ya que por todas esas circunstancias, la Comision ha sido defraudada en la esperanza de que á la vez de la reunion en asamblea general, presenciaseis la inauguracion de los trabajos fabriles del Establecimiento; á lo menos se complace la comision de que en esta asamblea (que no debiamos diferir un dia mas) la tengamos en este nuestro espacioso edificio: aquí á la vista de esa diversidad de máquinas que por vez primera entre nosotros se encuentran montadas y listas para brindarnos con sus productos.

¿No os parece, señores, que debemos regocijarnos todos de que el apoyo, la constancia, el desprendimiento y la confianza de cada uno de los accionistas goce al fin de esta justa recompensa? ¿No os complace veros dueños de esta valiosa propiedad y de estos autómatas que obedecen en silencio al impulso de la inteligencia humana, y que van á producir aquí entre nosotros una revolucion de progreso industrial, para salir de ese estancamiento en lo primitivo? Teniendo los elementos esenciales, nos era preciso traer todo de fuera elaborado con ellos mismos. Ya era tiempo de emancipar tambien las industrias adaptables.

Desde hoy empezará, señores, á marcarse una nueva época para las del país. Con elementos abundantes, todo era necesario esportarlo é importarlo: apenas la industria comercial sacaba de ello provecho. Llegaba, pues, nuestro dia: que así ha sido la marcha de los pueblos hoy mas notables por su industria fabril. Demasiado lo ha retardado el despotismo, ó el agitado bullir de las pasiones políticas, que nos ha estado haciendo aparecer como embrutecidos ante los ojos de pueblos industriosos y civilizados.

Así lo habeis comprendido, pero reconozcamos tambien que los esfuerzos privados estaban ya agotados sin haber llegado mas que á la mitad del camino. ¡Como destruir los hábitos arraigados y el desden por empresas costosas y desconocidas, para atraer con sus utilidencia los fondos que son se requerian!

Agradezcamos pues, mucho, la proteccion dispensada por ambos Gobiernos, el provincial y el Nacional. Los esfuerzos de la comision que encontraron éco en muchos señores que tomaron mas acciones ó que aumentaron la listas de los accionistas, ya no podian ser llevados mas adelante. La Comision se dirigió confiadamente á ambos Gobiernos. Encontró en ellos el mas sincero apoyo, tanto en cuanto de sus atribuciones dependia. Así, la Legislatura de la Provincia decretó veinte mil pesos fuertes en acciones: así acordó tambien una de las Cámaras del Congreso diez mil fuertes, aunque no ha tenido esto su última sancion. Es de esperar que al reunirse el Congreso no dejará de acordarnos su proteccion tanto mas animadora, cuanto que será la espresion del deseo de los habitantes.

Hoy figura pues nuestro gobierno como el mas fuerte accionista. ¿Quereis mejor proteccion? Pues, sin ella, señores, nos habriamos quedado en una situacion aflijente, cuando ya la maquinaria estaba encargada y contratada.

Aunque, si la empresa es favorecida por los resultados, devolvamos esas sumas, red que los dos gobiernos con su valioso auxilio nos habrán hecho triunfar de las dificultades.

El Nacional nos ha ayudado en cuanto de él dependia directamente. Los útiles y maquinaria han sido esentos de los derechos de Aduana, á la menor insinuacion que la Comision le hizo. Calculad pues, cuánto importa esto: quizás ande muy cerca de cien mil ps. fts. lo que de otra manera habriamos tenido que desembolsar.

Ahora, señores, hechas estas advertencias generales es del caso entrar en el pormenor de los actos de la Comision y del estado de la Empresa. Teneis los libros actas, correspondencia, cuentas y documentos á vuestra disposicion, para que hagais el prolijo exámen de todo. Os pedimos que para ello y para mayor facilidad, nombreis una comision especial examinadora.

Hemos hecho todo lo posible, aun desatendiendo nuestros asuntos y quehaceres particulares. Hemos procurado ahorrar tanto como podiamos, evitando dependientes y mas empleados que los que requeria la mano de obra, encargo y colocacion de la maquinaria. Así, uno de los miembros de la Comision ha desempeñado el cargo de Secretario; otro, el de Tesorero, y todos nos hemos ayudado cordialmente. Por eso, no estrañeis que puedan encontrarse algunos defectos de formas de órden; pero no de exactitud y de escrupulosidad en los gastos y pagos.

Mas ahora, á punto como está ya el Establecimiento de empezar su marcha fabril, os decimos que la nueva Comision que nombreis como corresponde por los Estatutos, en reemplazo de la actual, no podrá ciertamente espedirse sin que se provea de los dependientes de escritorio así como de los demas empleados y operarios en la direccion de los trabajos. Va á ser muy pesada tarea y de mas responsabilidad y contraccion, para poderla desempeñar oficiosamente como lo ha hecho hasta aquí la Comision cesante. Todo esto debe prepararse y arreglarse al empezar los trabajos de esplotacion del Establecimiento.

Nada hemos determinado á este respecto, porque habria sido anticiparnos; porque debe ser obra de la nueva Comision que nombreis.

Entremos ya en detalles.

EDIFICIO

En la anterior Memoria presentamos las partidas empleadas hasta entónces en terreno y construcciones que importaban mjo. 1.333,494 ps.

Despues de encargadas las máquinas, para preparar su adecuada colocacion fué necesario disponer:

1.° El entablado del piso en toda la estension del espacioso local. No podia dejarse ninguna parte sin ese resguardo contra el polvo y para el aseo de máquinas delicadas. No fué posible ahorrar este necesario gusto, que importó 71,810 ps mjc. segun la propuesta mas aceptable de Achembachen y Ca.

2.° Fué tambien indispensable vestir de piedra una parte del piso donde están colocadas las máquinas del lavado.

3.° Hubo que nivelar el gran patio y el interior, sacándose de este para aquel gran cantidad considerable de tierra; construir las veredas y cañería subterránea para el desagüe de las lluvias, que de otro modo perjudicarian al buen servicio y uso del patio que habrá de tener lugar, una vez puesta en movimiento la fábrica.

4.° Llegada la máquina de motor á vapor, fué indispensable preparar el local y hacer las construcciones indispensables, segun los planos remitidos de Inglaterra con sus escavaciones, mampostería, techos, chimenea, etc. Esta obra encomendada al constructor mecánico Sr Feilpe Schwarz importa hasta el 31 de Marzo 136.175 ps.

5.° En justa precaucion y por consejo del ingeniero se ha necesitado reforzar los cruceros y puntales que sostienen el techo del edificio; pues debiendo resistir al movimiento de trasmision de la máquina de vapor al todo del gran salon, era preciso precaver la resistencia. Si era muy sobrada como el resultado lo ha demostrado, para sostener la techumbre del edificio, no podia aventurarse la resistencia tambien de otra clase de fuerza y sacudimiento como el de tanta maquinaria puesta en actividad.

Hoy pues el edificio y sus adherencias de la fábrica incluso el terreno, importa en su totalidad la suma de 1.648,168$ Faltan sin embargo algunas otras obras, como la pared de cercado en el el frente y fondo del terreno aun vacío, para seguridad del establecimiento: faltan algunas piezas para escritorios, oficinas y habitacion del mayordomo. La Comision se preparaba á levantarlas, pero creyó debar atender de preferencia á todo lo que era imprescindible para la maquinaria: de modo que aquella no fuese á agotar los recursos, cuando á esto seria mas fácil atender despues. Por eso no ha querido disponer tampoco la construccion del piso alto, que ha de ser necesario fin al para depósitos, y aun para colocar mayor número de telares y maquinaria.

Calculamos que para alquellas otras obras necesarias esceptuando las indicadas, se empleará todavía la cantidad de *cien mil* $mjc. incluyendo las paredes de cercos de que no podamos prescindir para dar seguridad á lo demas de la fábrica. Los últimos gastos de colocacion los calculamos en otros *cien mil*$.

Hemos procurado en todo esto llamar á propuesta, y aceptar la mas ventajosa; estendiendo los respectivos contratos como lo encontrareis en las actas y demas antecedentes que presenta la Comision.

Creemos de importancia sin embargo acompañar especialmente el anexo A, en que se hallan las bases y el contrato con el Ingeniero Schwarz; pues que tratándose del motor esencial, era preciso tomar todas las precauciones y seguridades que en él encontrareis, no obstante la prosijidad del plano enviado por el constructor en Inglaterra, Para incitar la mas pronta terminacion no tuvimos inconveniente de ofrecer una prima, que ya no puede tener efecto, por haber excedido al plazo calculado.

MAQUINARIA

En la última Memoria habiamos hecho el cálculo de que costaria 16,000 fuertes la maquinaria, segun encontrareis detallado en la acta número 25.

No os sorprenda, señores, que esta suma haya excedido como se vé, por la cuenta general y por las parciales que la justifican de los constructores y fabricantes de Europa.

En primer lugar, si se compara la nota de las máquinas y útiles que están ya en el Establecimiento (Anexo B) con la que se tomó por cálculo en la acta número 2?, encontrareis un aumento considerable: y fuera de esto no se calculó tampoco sinó con una sencilla máquina de vapor, miéntras la nuestra es de mayor fuerza y de alta presion.

En segundo lugar no se circunscribia el presupuesto primitivo mas que á lo muy indispensable y sin contar con las mejoras recientes, que creiamos conveniente deber aprovechar, sin fijarnos en una mal entendida economía. La prudencia aconsejaba gastar un poco mas con tal de tener lo mejor y mas nuevo, que no ahorrar quedándonos atras de los modernos adelantos. En ese sentido fueron dadas las instrucciones al encargado.

Las mejoras y reformas recientes para esta clase de establecimientos, han traido necesariamente un aumento de costo, por haberse hecho su cálculo sin consideracion á esto. Creemos que la Asamblea no desaprobará este proceder de la Comision.

En fin, la máquina motriz á vapor fué pedida de lo mejor y mas nuevo, y así ha sucedido. A la vista de todos se halla, pronto ya á mover esa inmensa palanca que deseaba pero que no conoció Archímedes; dispuesta en fin para hacer resonar su aliento de vida y movimiento á tanto aparato automático que esperan solo esa órden imperiosa.

Los inteligentes que la han examinado están conformes en que es la primera en su clase, de lo mas sólido y mas moderno.

Se pidió ademas que fuese para responder en todo tiempo como motor de mayor número de telares y maquinaria; por que si somos felices en esta empresa, el local está dispuesto para recibir hasta el triple de la que ahora tiene.

Siendo pues, el motor de fuerza suficiente para el todo, debia ser de algun mas costo que si se hubiera tomado para el servicio actual. Se dirá que esto aplicado á la mitad ó á la tercera parte de lo que pueda emplearse ocasionará quizás mayor gasto de consumo. Pero no es así, porque la ventaja de la construccion, como lo reconoce el artista mecánico encargado del arreglo y colocacion, es que, teniendo mas fuerza que las máquinas ordinarias de su clase y dimensiones, tiene sinembargo mayor economía de gastos, Por otra parte, si se aumentara la maquinaria del establecimiento ¿á cuanto ascenderia tener que cambiar de motor?

En seis buques ha venido la carga de la maquinaria, distribuida en 288 bultos, casi en su totalidad de considerable peso.

El costo ha sido por valor de lib en mjo.	771,111
Viages y gastos del comisionado para la eleccion de máquinas	13,431
Fletes,	59,489
Lanchaje, desembarque y acarreo.	75,112
Utiles y herramientas compradas en plaza	9,963
Colocacion hasta el 31 de Marzo, obra de mano y materiales	133,187
Total de costo y de gasto.	1.062,238

De manera que sobre el costo en Europa hay que agregar como 300,000 pesos en fletes, acarreo y demas obras de colocacion. Esta misma suma habria sido empleada aun habiéndonos limitado al cálculo primero de 16,000 fuertes; y habriamos tenido tambien los 12,000 mas, sin las ventajas de mejoras y adelantos.

En el Anexo B encontrareis la rason en resúmen de la maquinaria; así como teneis en los antecedentes el detalle de facturas.

Para evitar la complicacion de servicio en los primeros ensayos y el mayor costo, no se ha agregado al Establecimiento el departamento de tintes; pues que esto puede ser fácilmente servido, hasta que se vea el resultado de la fábrica.

DESEMBARQUE Y ACARREO.

Como acabamos de decir, en esto solo se ha gastado poco mas de 72,000 pesos, segun se demuestra en las cuentas parciales. Es verdad que ha sido preciso arreglar y emplear aparatos especiales y usar de vehículos costosos; pues casi todos los bultos eran de un peso considerable; siendo algunas piezas de cuatro á seis toneladas.

Hubo de suscitarse algunas diferencias con motivo del lanchaje y acarreo; pues algunas cuentas que se pasaban excedian mucho de lo que correspondia al peso. Felizmente, el secretario insistió á punto de que se redujeron las cuentas en mas de veinte mil pesos que se cargaban sin fundamento.

COLOCACION.

Toda la parte de maquinaria perteneciente á la fabricacion como la de lavado, secado, hilados, tejidos, cardas, etc. han sido armadas y colocadas por el encargado Xatart, quien está á sueldo del Establecimiento desde su viaje á Europa para el pedido y eleccion de máquinas. Todo lo que está hecho en esa parte es obra suya

Para lo que fué indispensable elejir un mecánico especial, ha sido como ya dijimos, para la colocacion de la máquina á vapor. Las construcciones preparatorias para ella son de alguna entidad; y creemos que se ha hecho todo con solidez y adecuadamente conforme á los planos. No debiamos anticiparnos en esas obras, cuando se levantó lo demas del edificio, porque debian ser dispuestas segun lo exigiera la máquina que debia encargarse, y con ella y los planos á la vista. Por eso hemos sufrido ese necesario retardo. Estas obras eran complementarias del edificio.

Otra causa de retardo ha sido por no haberse enviado algunas de las piezas en completo estado de pulimiento. A cerca de esto hemos protestado al Comisionado en Europa, para reclamar de los fabricantes constructores, segun el costo que esto ocasione.

En alguna parte, auque no muy importante, ha dependido de las piezas de trasmision de movimiento, que Carulla y Schwarz han construido en sus talleres; adecuándolas al local y á la disposicion general de la maquinaria.

Tenemos pues, hoy todo preparado y pronto para la marcha del Establecimiento en cuanto á los aparatos mecánicos.

Presentamos en resúmen en el anexo C. el Estado general de la sociedad; sin perjuicio de las cuentas y documentos en detalle que están ahí á la disposicion de los señores accionistas.

Tambien en cumplimiento de los Estatutos, teneis señores, el libro por órden alfabético del nombre de los accionistas.

MEDIDAS Á ADOPTARSE

Resta solamente pedir de esta Asamblea la resolucion de algunas medidas que son de su atribucion, ya por lo que respecta á la actual comision cesante, ya por lo que haya de necesitar la que la sustituya.

Como indicamos antes, se requerian cien mil pesos para los últimos pagos de mano de obra y materiales de colocacion y seguridad para la Fábrica.

Agotados los recursos, como podeis ver en la cuenta general; y urjiendo como era salvar esa necesidad de honor y utilidad, los miembros de la Comision, Esteves Saguí—Berraondo—Terrero y Unzué, determinaron pedir al Banco de la Provincia los cien mil pesos bajo su garantía, como encontrareis en las actas núm. 45 y 46, cuya medida ha aprobado el Sr. Billinghurst.

Debe pues, resolver la Asamblea—

1° Si aprueba y autoriza esa medida;

2° Disponer los medios de llenar ese compromiso, contraido personalmente por la Comision.

Siendo ya de consideracion los valores del edificio y maquinaria, se acordó como vereis en el acta núm 44 proceder al seguro: pero si no lo hemos llevado á efecto, comprendereis ahora el motivo. La Asamblea determinará pues—

3° Si se verifica el seguro, luego de haber fondos.

En la última asamblea recordareis que se trató si debian darse al portador ó nominalmente las acciones. Pagadas como están, es ya del caso decidais.

4° Cual sea la forma que se adopte para estenderse las acciones.

5° Nombrar la Comision especial de exámen.

6° Nombrar la nueva Comision Directiva.

7° Proveer al capital de explotacion de la fábrica.

8° Facultar en consecuencia para contratar los obreros y empleados necesarios.

9° Finalmente, autorizar la construccion de oficinas y local de depósito ó almacen; para lo cual no habrá mas que hacer que el entrepiso.

Aunque sin haber hecho los primeros ensayos de elaboracion, no pudo con exactitud calcularse el costo de fabricacion, podemos tomar por punto de comparacion aproximada la que ofrece el anexo D.

Ahora, Señores, ya quedais impuestos en lo esencial de los trabajos y esfuerzos de la Comision, para corresponder á vuestra confianza. No ha desalentado en su tarea; y como veis, ni los compromisos personales ha esquivado por tal de que los últimos trabajos de plantacion no quedasen suspendidos

Quiere y os ruega la comision cesante que la primera medida que adopteis sea la del nombramiento de una especial para el exámen de todos los antecedentes. En reuniones de este género solamente no puede hacerse un estudio detenido, y formarse un juicio ajustado como lo deseamos. Estamos prontos á satisfacer á cualesquiera reparos ó observaciones, en q' no por intencion ni mala voluntad, sino mas bien por insuficiencia pudiéramos haber incurrido los que hemos llevado el peso de la direccion.

En una clase de establecimientos como este, nuevo en el país, á penas por informes, por lecturas y meras teorías ó esplicaciones, hemos podido ponernos algo al corriente de lo que es indispensable.

En adelante, tendremos todos la satisfaccion de estudiar y comprender el mecanismo prácticamente. Se formarán en el país los operarios como ya tienen los suyos los talleres del ferro-carril del Oeste hombres entendidos formados allí mismo.

Este, señores, es otro de los servicios importantes ademas de la elaboracion de nuestras materias primas que vosotros con vuestro impulso patriótico y nuestros gobiernos habrán dado á la República Argentina.

Es servicio que algun dia será recordado con aprecio para todos, como hoy apreciamos la constancia del hombre útil, del honrado obrero Francisco Carulla iniciador y promotor de esta Asociacion que plantea en Buenos Aires esta—*nuestra primera fábrica de tejidos de Lana.*

¡Que sus telas sirvan, señores, en adelante para encubrir las manchas de sangre y de lágrimas que nos cuesta la Libertad!

Os saludan agradecidos y os felicitan.

Miguel Esteves Saguí.
Vice—Presidente.
Martin Berraondo.
Tesorero.
Federico Terrero.
Secretario.
Mariano Unzué.
Mariano Billinghurst.
Vocales.

ANEXO A.

Acta 40.

En 9 de Noviembre de 1872, etc........

Entre otras cosas se acordó:

Que respecto á la colocacion de la maquinaria á vapor se acordó por la Comision para salvar toda ulterior responsabilidad moral, que se buscase el perito á quien se encargase la colocacion, bajo las siguientes bases:

1.° Que examine á satisfacion todas las piezas de la máquina desmontada como está y que manifieste si tiene alguna falta ó si tiene todas las piezas que deben servir al movimiento.

2.° Que se comprometa formalmente á responder de esta obra hasta que cualquier defecto que haya sea remediado de su cuenta.

3.° Que el ingeniero mismo tome sobre sí la direccion de las obras de albañilería para que se hagan á su satisfaccion.

5.° Que toda sea autorizado por escrito.

Se dispuso tambien que necesitándose varios útiles y herramientas para fábrica, pase lista de ellos el Sr. Xatart y se compren

Se hizo indicacion de la necesidad que Xatart permaneciese constantemente en el establecimiento y que para auxiliarlo en los apuntes, toma de razon, ó diligencias que se ofrezcan, se le proporcione un auxiliar.

Siendo las 10 de la noche se levantó la sesion.

MIGUEL ESTEVES S.
Vice-Presidente
Federico Terrero
Secretario

Actas.

En Buenos Aires á 13 de Diciembre de 1872, reunidos bajo la Presidencia del Dr. D. Miguel Esteves Saguí, los SS. D. Martin Berraondo, y D. Federico Terrero; leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de estar firmado el contrato con el ingeniero D. Felipe Schwatz para la colocacion de la maquinaria á vapor cuyo tenor es el siguiente:

«Tomo sobre mi cargo la colocacion de la maquinaria á vapor y sus adherentes y accesorios, la cual debe servir de motor á la maquinaria del Establecimiento, hasta dejarla en perfecto estado de movimiento para sus servicios bajo las siguientes condiciones:

1.° Con arreglo á las instrucciones ó bases de que me instruyó la Comision, he examinado todo lo relativo á la máquina de vapor y la encuentro de buena condicion; con las mejoras modernas y tambien completa en sus partes. Pudiera ser que faltase alguna pequeña parte como tornillos ó partes de poca importancia.

En ese caso me obligo á reemplazarla; bien entendido que, si es por tenerla que hacer será pagada por la Comision y sino fuese mas que arreglarla y ajustarla de mi cuenta.

2° Tomo sobre mi cargo dirigir y realizar la colocacion de dicha Máquina, empleando para ello de mi cuenta el artífice competente que yo elija.

3° Toda la obra de albañilería que se requiera; escavaciones, pozos, tubos y trasmisiones de movimientos quedan á cargo de mi direccion, en la inteligencia que los materiales necesarios para esas obras, así como los útiles que especialmente requiera la colocacion, serán de cuenta de la Comision.

4° Todos los salarios de los obreros me serán entregados semanalmente, segun la lista que se llevará por mí, con intervencion de la persona que designe la Comision.

5° Cuando en ocasiones se requiera mayor número de brazos para auxiliar á los trabajadores en la colocacion de la maquinaria, podré emplear los peones del Establecimiento con ese solo objeto.

6° Tomo á mi cargo y me comprometo á dejar colocada la máquina á vapor en perfecto estado de marcha como motor á la maquinaria de la Fábrica de Paños en la estension del edificio que actualmente tiene á satisfaccion de los interesados.

7° Será á cargo de la Comision suministrar las maderas y tornillos ó pernos que se requieran para las aspas y cruceros de los puntales que sostienen el techo del edificio á fin de que sea bien sólido como para resistir el sacudimiento del movimiento de los ejes y tambien para toda la maquinaria.

8° Por recompensa de los precedentes trabajos y responsabilidades, la Comision me abonará semanalmente el diez por ciento de los salarios de los obreros empleados en la colocacion de la máquina; bien entendido que no serán empleados mas que los oficiales y peones que sean necesarios. A la conclusion de la obra y ya puesta la máquina en perfecto movimiento, la Comision pagará á Schwarz quinientos pesos fuertes.

9° Calculando que se emplearán cincuenta dias de trabajo, la Comision dará una recompensa de doscientos pesos fuertes siempre que no pase de cincuenta dias la colocacion y conclusion de las obras en buen estado de marcha.

10 Una vez puesta en estado de marcha la máquina; Schwarz pondrá un hombre inteligente que sirva bajo la direccion de aquel al movimiento de dicha máquina y eso durante dos ó tres meses, hasta asegurarse de su buen estado.

11 En cualquier caso de dificultad ó diferencias se nombrarán árbitros peritos por ambas partes y se estará sin recurso alguno á lo que ellos decidan.

ADICION—La Comision abonará al sueldo del hombre mencionado en el art. 10.

Me repito su atento y SS.

FELIPE SCHWARZ.

Siguen las firmas.

Firmados—MIGUEL ESTEVES S.
Vice-Presidente.
Federico Terrero.
Secretario.

Anexo B.

Nota de las máquinas y sus recambios, hoy existentes en la fábrica «Industrial del Rio de la Plata».

MÁQUINAS	RECAMBIOS
1 De lavar	2 Elásticos, 1 Bisinfin, 4 Suportes, 1 Meseta de fierro, 8 Engranages, 2 Cilindros
1 de secar.	
1 Batidora.	
1 Desmotadora	1 Puente, 4 Suportes de cobre, 8 Engranages, 1 Rueda bronce
1 Diablo y aceitadora.	2 Ruedas y 1 cilindro
3 Cardas-Emborraderas.	12 Engranages
Repasadora.	12 Id
Refinadora.	18 Id
3 Tornos de hilar.	80 Id
1 Urdidor.	
1 Encoladora.	
1 Plegadora.	
1 De vestir las cardas.	
1 Esmeril.	
16 Telares mecánicos	64 Peines, 8 Plegadores, 4 Reglillas
16 Telares mecánicos, sistema Jacquart	6 Engranages, 1 Cadena, 24 Elásticos
2 Batanes	2 Engranages, 1 Elástico, 2 Cortadores, 2 Lenguas
1 Limpiadora.	
2 Perchas	120 Palmares
2 Tundidoras longitudinales.	1 Juego de cuchillas, 1 Ganiveta, 2 Esmeriles
1 Tundidora transversal	1 Juego de cuchillas, 1 Ganiveta
1 Lustradora.	5 Caños bronce
1 De taladro.	
1 De cortar correas.	
2 Calderas y máquina completa de vapor	2 Cojinetes para el eje, 2 Id para el brazo, 2 Id para la bomba, 2 Id para su brazo, 7 Id para-telégramos, 2 Válbulas á vapor, 2 Id de seguridad, 2 Id de calderas, 4 Prensas de estopa—Cilindro, 2 Tubos de manómetro, 1 Prensa estopa de piston, 6 Aros de piston, 1 Juego de chapas, 3 Válbulas de goma, 1 Juego barras de las hornallas

Anexo C.

Estado general desde el 1 de Marzo de 1869 hasta el 31 de Marzo de 1873, segun libro mayor.

FOLIO	DÉBITO	
170	Accionistas—Cuotas á cobrar	7,000
172	Gastos generales	98,378
174	Maquinaria	1.062,238
176	Edificio	1.162,383
178	Terreno	515,485
		2.815,784

FOLIO	CRÉDITO	
164	Capital 553 acciones suscritas	2.765,000
168	Intereses producidos en el Banco	41,180
166	Pérdidas y ganancias por donaciones hechas: Por Modesta de San Roman 1,000; Por Balvin 1,000; Por Bazan 1,000	3,000
179	Martin Berraondo, adelanto en dinero	6,604
		2.816,784

Resulta que se han suscrito 553 acciones que representan en $ mjc 2.765,000, de los cuales se ha cobrado hasta el 31 de Marzo de 1873	2.758,000
Se ha cobrado ademas hasta la misma fecha, del Banco de la Provincia por Intereses	41,180
De pérdidas y donaciones	3,000
Adelanto por Berraondo	6,604
Importe total percibido	2.808,784

Y se ha invertido como sigue:

Gastos generales	98,378
Maquinaria	1.062,238
Edificio	1.132,683
Terreno	515,485
Total	2.808,784

ANEXO D.

Puede consultarse el tratado científico y muy prolijo de Alcan (fabrication des etoffes) en el que se encuentra, el costo en Francia por kilógramo de las telas siguientes:

Frazadas	francos 7 50 cs.
Alfombras	14 á 15
Merinos	21 á 22
Paño ordinario	22
Telas finas	25
Bonetería	22
Chales bordados	70

Allí el kilógramo de lana cuesta de 5fr á 5 fr. 50 cs.

Aquí cuesta fr. 50 cs. Así pues una frazada que tiene poco mas de dos kilógramos nos costaria de 14 á 15 francos, á estar por el costo en Francia; pero hay la diferencia de 4 francos en el costo de la lana; de modo que tendriamos de 10 á 11 el importe ó sean de 50 á 55 ps mjc.

El cálculo análogo puede hacerse respecto de las demas telas.

Gefe del Departamento de Escuelas

Ultimamente ha sido presentada al Gobierno de la Provincia una solicitud de varias preceptoras, adhiriéndose á la que anteriormente habian presentado otros maestros, pidiendo el nombramiento del Sr. D. Antonio Zinny para Gefe del Departamento de Escuelas, en efectividad.

La nueva solicitud á que aludimos, contiene los mas honrosos conceptos sobre la ilustracion y competencia del señor Zinny, y lleva la firma de las siguientes preceptoras:

Amalia Schuster, Jardin de Infantes núm 2—*Catalina Klich*, Jardin de Infantes núm. 3—*Sofía Digier*, Escuela núm. 2—*Georgea de Argerich*, Escuela núm. 6—*Manuela Argerich*, Sub Preceptora de la misma—&&.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 5 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p§ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron algo regulares, aunque no muy animadas, no habiendo vencimientos, pero anotádose al contado despues de mucho tiempo que no se hacia nada asi.

Las ventas anotadas ascendieron á 55,000 ps plata á precios aun mas bajos que el Sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 ps pta á 77 7|8.
Id id 10,000 id id id id.
Para el 15, 5,000 id id id 1|2.
Id id 31, 10,000 id id id 5|8.
Junio 30, 10,000 id id 79 7|8.
Id id, 10,000 id id id 8|4.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

La baja que se nota hace dias, en estos como en los demas títulos de renta, es debida en gran parte á la disposicion del Banco de la Provincia de dar moneda á plazo fijo de 90 dias, y no con la renovacion acostumbrada, menos el 5 p§ de descuento ó sea de amortizacion.

Esto en lugar de subir la tasa del interés.

Despues de hora no se hizo nada importante en estos títulos pero se notó alguna mas firmeza en los precios.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 128,200 ps fts en títulos de la série A de 8 p§ de renta y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Para el 31, 5,000 al 93 7|8 p§.
Al contado 2,000 id id 5|8 id.
Id id 3,200 id id 3|8 id.
Mayo 31, 10,000 id id id 1|2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id 1|4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 8,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 93 id.
Id id 10,000 id 92 1|2 id.
Id id 20,000 id id id id.

En estos títulos continúa la baja de los precios de un modo notable, pues al contado han tenido uno y tres octavos por ciento y para fin del mes de uno y tres cuartos id de los precios del Sábado.

De la série A. hubo hoy 19,600 pesos fuertes de vencimientos.

Despues de hora se hicieron algunas ventas poco importantes al contado al 92 1|2 p§ quedando vendedor al contado y para fin del mes á ese precio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 5 de 1873.

Poco interes muestra el mercado hoy, muy pocas transacciones hemos tenido, las lanas siguen su estado anterior. Los trigos no muestran animacion. El maiz abundante y tendencia á baja.

Ventas de hoy

Algunos lotes cueros vacunos sin vender se realizaron dos por 175 y 100, estos de matadero.

Varios lotes cueros lanares de la estacion, clasificados, 110 ps docena.

Buen deshecho 70 ps id.
Pelados 40 ps id.
Corderos 20 ps id.
Corderitos 12 id.
Sebo en panzas 42 ps @.
Pisado en barricas, escaso, 88 $ @.
Dos lotes lanas buena clase 60 y 61 ps arroba.
Pocos lotes trigo por 145 y 105 ps fanega.
En carreta de costa 137 y 160 ps id.
Muy viejo en depósito 400 fanegas, muy buena clase por 60 ps fanega.
En la estacion nuevo 45, 47 y 50 ps fanega.
Desgranado 42 ps fanega.
Cebada 25 ps.
Harina á 33 á 34 ps @.

MERCADO CONSTITUCION

Hé aquí los precios obtenidos.

Lanares—De acuerdo con su clase y condicion etc etc.

Mezclas comunes ps 45, 47, 48 1|2 arb.
Mestizas id id 50, 54, 56 id.

Cueros vacunos secos—El señor Belloeq presentó 1,500 que obtuvieron ps 10, menos que los precios anteriores.

Otros pequeños lotes de campo ps 182 á 190 pesada.

Pieles lanares—Campo media lana ps 74 á 90 docena.
Pelados 38, 47 doc.
Corderito 11 á 13.
Nutria—A ps 5, 4 rls lib.
Cerda—Mezcla del Sud ps 178 á 192 arroba.
Grasa y sebo—Condicion de campo ps 178 á 192 arroba.
En panzas 41 id 42 id.
Pisado 32 id 33 id.
Cereales—Trigos segun su clase, ps 128 á 196 fanega.
Maiz, id id 37 á 48 id.
Cebada, id id 28 á 30 id.
Harina, id id 34 á 35 arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 4.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Sulpicio A. Gomez, Eustaquio Dias, Las Flores	112
Salavorry y Mandia, Justo Lasarte, Rauch	357
Leon Orma, Celedonio Ordoñez, Pila	263
Manuel F. García, Juan Serrano, 25 de Mayo	255
Herrera y Melgar, Nicolas Herrera, Tuyú	245
Martiniano Vidola, Feliz Yedro, Pila	286
Juan Vazquez, Manuel Quinteros, Mar Chiquita	184
José Costas, Mariano Aranda, Tapalqué	175
Id id, Narciso Aguirre, Ayacucho	146
Mariano Alvarez, Jorge Andrada, Ayacucho	58
	2,020

Precios de la hacienda en los dias 4 y 5 de Mayo de 1873.

Novillos de saladero 280, 250, 240, 200.
Vacas de id, 180, 160, 150.
Carne y sebo, 100, 120, 140, 160, 180, 200.
Cueros de novillo, 190, 200.
Idem de vaca, 130, 140.
Terneros, 70, 90.
Capones, 40.
Yeguas, no hay.

Introduccion—Mayo 3 de 1873.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Cárlos Casares, Rufino Catrú, Tapalqué	355
Id id, Antonio Freire, Magdalena	182
Dionisio Esquivel, con permiso	214
Antonio Gonzalez, Andres Montoto, Rauch	543
Exequiel Cárdenas, Venancio Gomez, Saladillo	235
Antonio Iturriza, Estanislao Ponce, Juarez	186
Gaspar Reissig, Adolfo Chaves, Pila	148
Sulpicio A. Gomez, Marcelino Barraza, Chascomús	105
	1,968

Razon estadística de los Corrales del Sud en el mes de Abril de 1873.

Hacienda introducida y existencia de Marzo:

Id muerta	24,465
Id entrada para saladero	27,895
Id id id abasto	5,285
Id id id invernar	1,704
Id en existencia para Mayo	400
Suma	59,749

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Mayo 5.

Fomento Progreso 58 3|4—Idem Porvenir 147—Deuda Interna 66 1|2—Consolidados 82—Progreso Urbano 15 de premio.

A LA BOLSA.

3 m. 5 p. m.

Londres «Lacydon», siguió para esa—Rio Janeiro y Santa Catalina «Visconde Inaluma»—New-York «Mary Pratt»—Cardiff «Silvo»—Mayorca «Virgen Carmen.»

Cambio sobre Lóndres, pocas operaciones, 51 1|4—sobre Paris 5, 44.

ADUANA

COMESTIBLES

Dillemann 35 cjs conservas. 18 id sardinas.
R. Coppenrath 2 id salchichon.
D. Thompson 21 bols café.
Zimmermann 176 bols arroz. 500 id café.
J. Furtes 52 barr tocino 200 id aceitunas, 8 cjs chocolate y sarmientos.
J. Garcia 50 btos té.
Koenig 300 cjs higos secos.
Gattinh 28 id bacalao.

BEBIDAS

Schimeyer 5 cjs cigarros.
Llavaliol 28|4 vino.
Devotto hnos 50 pipas id.
R. de la Serna 8 cjs galletitas.
Ziegler 10 id cigarros.
Coppenrath 1 canastos loza.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

G. Muller 8 pianos.
S. B. Hale 2 escopetas.
Furt 1 piano.
V. Casares 1 carruage y arneses.
Burgos 1 cj látigos.
Vailatti 2 id marquesas de fierro.
Me-Kern 1 reloj y útiles.
Campodnico 2 cjs alhajas y útiles. 2 id alhajas.

MERCERIA

Chas 60 bocoyes porcelana.
Fusoni M. 1 cj art de bazar.
Perotti 1 id id para tapiceros.
Luders 1 id merceria.
Ducos 1 id cintas de seda.
A. Ramos 1 id libros impresos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5

Rosario, el 8 del corriente, vapor nacl Orion, 100 tons, cap Cassinelli, á Torrado y Molero. con: á la órden, 57 fds lana, 5628 cs vacs, 1 cjn y 53 fds pellones, 10 cjs plumas avestruz, á varios, 2 blts encomiendas.

Portland, el 5 de Marzo, barca americana Archer, 580 tons, cap Hatott, á S. B. Hale y ca, con 208763 pies pino y spruce, 20185 ripias cedro y pino, 4 piezas y 1 cjn ferret, 84 id marcs, 35780 pies madera guindo, y nogal, 2 baules jabon.

CABOTAGE—DIA 5

Uruguay, bdra Maria Rosa, 5 tons, patron N. Machiavello, á Nuñez hnos, al patron, 20 carradas carbon, (Rblo).

La Paz, gta Nueva Paz, 49 tons, patron José Palma, á Nuñez hnos, 4300|2 postes ñandubay, 300 id id, 1 carrada leña, 1 bolsa nueces, (Rblo).

San Nicolás, pbot Attilio, 27 tons, patron, J. Coffini, á Hillner y ca, á la órden, 33118 kilgs trigo, al patron, 200 yuntas gallinas, (Rblo).

Rosario, gta Paloma, 50 tons patron A. Solari, á Nuñez hnos, á C. Grognet, 53800 kilgs trigo, á José Scaschi, 8 cjs mármol (Rblo).

San Fernando, bdra Fulmina, 5 tons, patron José Fabiani, á Arrechavala y ca, con: al patron, 200 @ papas, 400 ristras ajos, 90 @ habas, 350 zapallos, 20 docs huevos, 6 yuntas pollos, (Rblo).

San Fernando bdra San Nicolas, 11 tons, patron Juan Solessi, á Nuñez hnos, con: al patron, 1500 @ papas, (Rblo).

Victoria, pbot Glaberti, 30 tons, patron Felipe Oneto, á Hillner y ca, con: al patron, 41700 kilgs cal, (Rblo).

Victoria, gta Gral. Garibaldi, 17 tons, patron. José Belenguer, á Hillner y ca, con: al patron, 48800 kilgs cal, (Rblo).

Victoria, ballenera Adela, 5 tons, patron J. Masaferro, á Hillner y ca, con al patron, 44800 kilgs cal, (Rblo)

CERRARON REGISTRO—DIA 5

Rio Janeiro, bergn gta danes Barso, 122 tons cap. Clausen, por Schaffenorth y ca, con 139931 kilgs tasajo, 25 cs. potro secos, 2400 mazos paja.

Brasil, bergn gta portugues Gomez de Castro, 140 tons, cap Santos, por Terrero hnos, con 165600 kilgs tasajo, 26 cs potro secos, 3 cjs dulce, 41400 kilgs sal.

ENTRADA—DIA 4

Rosario, vapor nacl Orion.

DIA 5

Montevideo, cuter oriental Guardia Nacional.
Portland, barca americana Archer.
Bergn español.

SALIDAS—DIA 4

Entre-Rios, vapor de guerra nacl Coronel Espora.
Génova, vapor ital «Expresso.
Rio Janeiro, barca inglesa Henry Rae Kin.

DIA 5

Montevideo, vapor ingles Humboltd.
Tigre, id id Thule.
Montevideo y Marsella, id francés Bourgogne.
Concordia, barca noruega A. M. Schwagard.
Paysandú, bergn holandes Jorge Evert.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

11.ª FUNCION DE ABONO

Hoy Martes 6 de Mayo de 1873

Lucia de Lammermoor

CON BAILE

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

Hoy Mártes 6 de Mayo de 1873

Beneficio de los artista Da. María Barreda de Ramos y D. Santiago Ramos—La primera característica y el segundo maestro al piano de la Compañía de sarzuela.

1.° Se pondrá en escena por última vez, la grandiosa zarzuela, en tres actos, de los señores Alvarez y Barbieri, titulada:

El secreto de una dama

2.° Entre el primero y segundo acto, se cantará un coro nuevo, composicion del beneficiado y dedicado á las bellas porteñas, cuyo título es:

El brindis argentino

Compuesto de los siguientes números de música:—1.° ¡Viva el Champagne!—2.° ¡Todos alegres!!!!—3.° La linda Porteña — Habanera sentimental—4.° Brindis final.

A las 8.

OTRA

Gran funcion extraordinaria

Lírica dramática dada por la sociedad «Progreso del Plata», á beneficio de las **víctimas de la epidemia en Montevideo.**

El Miércoles 7 de Mayo de 1873

PROGRAMA

Primera parte

1.° Sinfonía de la *Favorita* por la orquesta, bajo la direccion del Sr. Novara—Donizetti.
2° Aria del *Rigoletto* «Caro nome che el mio,» por la señorita Ida Pitalugs. Verdi.
3.° *Fausto*, marcha ejecutada en el piano á cuatro manos, por los Sres. A. Dubois y N. Z. Ramirez. Repetto.
4° *Condesa de Amalfi.* Balada «Yo son la farfalla» por la señorita Carlota Muzlera. Petrella.
5° *Miserere del Trovador*, por la señorita Maria Córdoba. Gostchalk.
6° *Il Romanti*, duetto de contralto y tenor, por la señorita Petrona Centeno y el señor Esteban Natta. Campana
7° Gran dúo á dos violines con acompañamiento de piano, por la señorita Petrona Boneo, y los señores Juan Vaché y Nicasio Z. Ramirez.

Segunda parte

1° *El lamento del Bardo*, sinfonía por la orquesta, Mercadante.
2° Bolero *El Lucero* para contralto por la señorita Petrona Centeno. Arditti.
3° *Galop brillant*, á cuatro manos por la niña Amalia Ramirez y el señor Ramirez. Margarita.
4° *Morir per te*, romanza para barítono por el señor Ruis. Campana.
5° *Progreso del Plata*, himno por la orquesta. Ramirez.
6° *El Trovatore*, «Face la notte plácida», por la señorita Carlota Muzlera. Verdi.
7° *Fantasía de guitarra*, por el Dr. D. Nicanor Alvarellos.
8° *Gran galopa de concierto* para piano con acompañamiento de orquesta por el señor Ramirez.

Tercera parte

La casa de campo

Pieza cómica en un acto, ejecutada por los jóvenes Saborido, Almada, Roig y Sanchez.

NOTA—Por lo largo del espectáculo, la funcion empezará á las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos [illegible] 200, palcos de cazuela 120 id, Tertulias altas 20 id, id de orquesta 25 id, Lunetas de platea 25 id, id de cazuela 15, Entrada general 20, id á la cazuela 15.

Las localidades se venden hasta hoy Mártes 6 del corriente en la libreria del Volcan, Suipacha 27 y en la Boleteria del Teatro desde las 10 de la mañana del dia de la funcion. A cuyos puntos podrán ser devueltas las que no se acepten.

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

Funcion todas las noches

Hoy Martes 6 de Mayo de 1873

Le plus grand succès dramatique de Buenos Aires **Le Vieux Caporal**, drame militaire à grand spectacle en 5 actes.

Entrada general ps. 10.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Muchacho para los mandados se necesita uno, calle de Tucuman n. 407. m6v9

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima n. 71. m6v9

No mas tos

Jarabe de apio cimarron preparado por M. Puiggar Este jarabe cuya base principal es el apio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. m6v8

Ama de leche se ofrece una italiana fresca, sin hijos para criar afuera, con buenas recomendaciones, calle de Reconquista 262. m6

Se ofrece un cocinero ó mozo de café con buena recomendacion, calle de Buen Orden n. 382, fonda. m6v7

Al público En la peluqueria de José Padró se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, cadenas, caravanas y sortijas, equidad en los precios; peluqueria Orion calle del Buen Orden 248. m6v7

Se ofrece una ama de leche fresca, calle Charcas número. 298. m6v7

Terrenos en el pueblo «25 de Mayo» se venden cinco manzanas sobre la via del Ferro Carril y contiguos á la estacion que debe construirse—Títulos escriturado por el Gobierno—para tratar Cangallo 727. m6v8

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la provincia, al que se dió principio el dia 5 de Enero del corriente año, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorias de los rejimientos de la capital funcionan en los locales y las horas que siguen:

1er. Regimiento, Artes 376, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
2° id, corralon de casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 de la tarde.
3er. id, Libertad 127 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
4° Id, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.
5° id, Charcas 225, de 8 á 11 de la mañana.
6° id, Santiago del Estero 244 1|2, de 9 á 12 de la mañana.
7° id, calle Larga de Barracas, al lado de la quinta del Sr. Senillosa, de 7 á 10 de la mañana.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las parroquia que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

1er. Rejimiento parroquia, San Nicolás y Catedral al Norte.
2° id, id San Telmo y Catedral al Sud.
3° id, id San Miguel y Monserrat.
4° id, id Piedad y Balvanera.
5° id, id Socorro y Pilar.
6° id, id San Cristobal y Concepcion.
7° id, id Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de dicha ley inciso 1° y 2° del art. 16 del t. 3° de la ley nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al servicio de línea: 1° Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la G. N. no lo verificaren en los términos señalados por la ley.

2° Por cuatro años los G. N. que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento de la G. N. quedará definitivamente cerrado el dia 18 del corriente Mayo—Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.

m6 v18
B. Moreno,
Oficial 1°

Cárcel nueva

ARENA DEL RIO

En la oficina de la comision, calle Reconquista 87, se reciben propuestas hasta el Lúnes 12 del corriente, para la entrega de arena del rio—Las propuestas se harán por metro cúbico y se presentarán por escrito.—*La Comision.* m6v12

Guardias Nacionales de Chacabuco

Se compran sus acciones á chacra y solar ó quinta y solar

Ocúrrase á San Martin n. 118 (primer patio)

m6v14. *Manuel Luis.*

Aprendiz Se precisa uno que sea jóven en la peluqueria Orion, calle Buen Orden n. 248. m6v7.

Ladrillos de fuego Se venden Rivadavia 525. m6v8.

Matrimonio español sin familia se ofrece uno, la mujer para mucama y el hombre para lo mismo ó para otro servicio tienen recomendaciones; para tratar calle Chile n. 258 1|2 de 10 m. á 5 t.; fonda Casconne. m6v8.

Se vende la tienda y merceria sita en la calle Santiago del Estero n. 430 entre Constitucion y Pavon, hace un buen diario; su dueño la vende por tener que ausentarse del país. m6v14.

A las familias que quieran servirse de buenos artículos de almacen y á precios los mas baratos como ser, la mejor yerba paraguaya á 9$ lb. y azúcar refinado 8 id id, velas estearina 5 id id, vinos los mas finos de Oporto 40 id botella, Jerez 30 id, el mejor que viene de España y hay una especialidad de vinos finos de España, gran surtido de tabaco del Paraguay y tucumano que sirve para hacer cigarros de Bahia, son de primera calidad todos las tabacos, gran especialidad de conservas españolas, francesas é italianas, esteras y cortinas de la India. Mas barato todo que en ninguna otra parte; ocurrir al almacen Zeballos calle del mismo nombre n. 157 y Venezuela n. 415.

NOTA—Se lleva á domicilio gratis. m6v12.

Gran liquidacion En la Zapatería de Monserrat calle Salta 112 1|2 se están liquidando todas las existencias de la casa. No olvidarse Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m6v21.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m6v21.

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle de Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m6v21.

Niñera de 12 á 13 años para cuidar un niño de pocos meses, se necesita una en la calle de Uruguay n. 166, se prefiere sea estrangera. m6v8.

Barbero Se necesita uno en San Fernando, calle Rivadavia n. 8; si es bueno se le pagará buen sueldo. m6v8.

Se vende la casa calle Charcas n. 411 en la misma casa darán razon. m6v8.

Aviso Se suplica á la persona que hubiere encontrado un libro de misa forrado en merino negro, que se perdió el dia de Santa Catalina en su Iglesia de entregarlo en el Paseo de Julio 151 que se le dará una gratificacion. m6v9.

Aviso Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio que han comprado á don José Costa la casa y negocio de su propiedad situada en la calle de San José n. 221—Los que tengan créditos contra dicha casa y negocio pueden presentarse dentro de tres dias á contar de la fecha perdiendo todo derecho de reclamacion si así no lo hicieren—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Por autorizacion de Gerónimo y Juan Costa—Gerardo J. Moreira. m6v8.

La Sin Rival Tienda y ropería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderan el tiempo.

Géneros para vestidos á 3, 4, 5 $ id doble ancho con fleco para Waterproof, á 25 id, túnicas de pople y casimir á 120, 150 y 200 $ manchones para Sras y niñas á 35 y 50 $, Waterproofs para Sra. á 90 100, y 150 $ unegro y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $ vestidos para Sra. 100, 200, 250 y 300 $, para niños á 80 $, chalones de cachemir á 200, 250, 300, y 600 $, sacos de casimir para niñas á 40 $, sacos para id á 50, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta terciopelo negra, frazadas á 30, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, flanela, tartanes, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de seda á 60, y 90 $, blancos bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 10 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.

m6 v20 «La Sin Rival.»

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, caloríferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua, fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los pies y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran calle Bolivar 68. m6v14.

A lo barato en la tienda de Gonzales [illegible] y Ca. se acaba de recibir un completo surtido de artículos de invierno á precios reducidos, ricos tapados de terciopelo para señora á 500 $, tela Waterproof con fleco muy ancho á 28 $ vara, veduinas imitacion vicuña ricas á 220 $, casimires de pura lana para invierno á 40, 45 y 50 $ vara, chalones pura lana á cuadros negros y blancos á 100 y 120 $, pañuelos lana de rebozo á 50 id 1|2 rebozo á 30 id para el cuello á 20 $, escoseses lana á 8 $, géneros pura lana 6 y 8 $, batitas y talmitas tejidas para niños, bosas para señoras á 15 $, sacos de paño para señoras varias clases, chalonas cachemir muy finos á 250, 350, 500, 600 y 1000 $, trajes para niños, camisetas de punto grandes y chicas, calsoncillos rayados de punto á 20 $ par, y muchos otros artículos que seria largo detallar; calle Belgrano 307 y 309, esquina á Santiago del Estero. m6 v9

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m13 perm. 1 v. p. semana.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana al que interese en ella puede ocurrir á San José de Flores calle de la Union número 23. m6v7

PLANTAS
S. MARTIN 48

Notable remate
De gran cantidad de palmas de las islas y árboles frutales, en la calle de Piedad 117—En dicho local, el Viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán de 5 á 6 mil plantas frutales (por las muestras), una numerosa cantidad de eucalyptus de todos tamaños, aromos surtidos, casuarinas, ciprés finos y ordinarios, thuyas, finas y ordinarias, coníferos finos, Jazmines del país, id gracilis, id del Cabo etc., bignonias, jazminoides, abetos, camelias, azaleas, tenue, chefalotakus, ardicias, rododendrons, lauros pimenta, diamelas, araucarcas, dioamas, cycas, cedros del Líbano y deodará, gravilleas, daplines, pinos, magnolias, grandifloras, ruscatas y ferrugíneas, ligustrums, nísperos, aguarivays, mirtus é infinidad de otras plantas que no se detallan por su excesiva estension, las que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo: Gran cantidad de hermosas palmas de todos tamaños, que se venderán garantidas ó no segun el gusto del comprador. m6 v9

Aviso Se ha perdido un chico de 2 años á las 6 1/2 de la tarde llamado Manuel Rubio; lleva un trego amarillo á bastones. La persona que dé noticias será gratificada—Calle Cuyo núm. 343 m6 v8

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se saca á licitacion la provision de los siguientes artículos:
23 Docenas plumeros.
7 id gamuzas.
8 id escobas del país.
4 id regaderas de lata.
300 libras harina.
800 id velas sebo.
100 id id estearinas francesas.
700 id javon negro.
1500 id id amarillo.
50000 id aceite patas n. 2.
50 cajones grasa máquina.
300 id id wagon.
115000 astillas leña sauce.
6 lámparas de colgar
30 id id escritorio.
12 bocoyes tierra romana.
48 fanegas cal.
12 carradas arena.
4 id polvo ladrillo.
24 martillos de mano.
12 cajas plumas ave.
5 docenas frascos tinta violeta (Mentoira.)
6 cajas jabones (Windsor.)
100 libros en blanco.
250 id talonarios guias, encomiendas.
100 id id id carga.
20 id id recibos de id.
8000 fórmulas para partes diarios de venta boletos.
8000 id para detalle producto diario.
8000 id recibos.
1000 id id balance mensual de boletos.
1000 id id venta id id.
1000 id id pedidos de boletos.
4000 id id estado mensual, encomiendas despachadas.
2000 id id id id id recibidas.
1000 id id id id cargas id.
4000 id id id id id despachadas.
600 id id recibos de cantinas.
20000 astillas leña espinillo.
100 cajones de kerosene.

Las muestras podrán verse en la Estacion del Parque donde podrán ocurrir los interesados por ellas todos los dias de 8 á 5 de la tarde en la Oficina del gefe de traccion.

CONDICIONES:

Los interesados darán fianza á satisfaccion del Directorio y las propuestas se presentarán en la secretaría de la Direccion antes del 19 del corriente, dia en que serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.
Los artículos se entregarán por los contratistas dentro del término de quince dias de firmada la contrata, y deberán ser de igual clase á las muestras; la entrega se hará en la Bodega.
El pago se efectuará á los tres meses de recibidos los artículos. m6v18.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan M. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don Pedro Prat, para que comparezca dentro de 3 por sí ó por apoderado á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Eugenio Blanco. m6 v8

Por disposicion del Sr. don Angel Blayer, juez comisario del concurso formado á don Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,603 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. m6 v8

La Corporacion Municipal de este partido en sesion de fecha de hoy ha acordado sacar á licitacion por el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, para la obra de la casa municipal y juzgado de paz que se debe construir en este destino. Los que deseen presentar propuesta la efectuarán dentro del término indicado, pudiendo ocurrir por esta secretaría á imponerse de los planos y demas detalles—San Fernando, Mayo 3 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. m6 v14

Ama de leche se necesita en la calle de Lima 84. m3v6

Colocaciones Dos dependientes de tienda para San Fernando, dos dependientes de almacen, dos matrimonios, 10 peones y dos mucamos españoles; se necesitan en la Agencia, Potosí 119 1/2. m3v6.

Al comercio Se ha perdido un vale de ciento ochenta mil pesos m/c fha. 5 de Abril, firmado por José B. Sala y á la órden de D. Melchor G. Rom: Tiene á continuacion un recibo de ciento cincuenta mil pesos m/c con fecha 9 de Abril. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la calle San Martin n. 128 en la inteligencia de que están ya anulados esos documentos por haberlos chancelado el Sr. Sala y estar prevenido del estravio que han sufrido. m3v6.

Buen negocio Se vende uno de mercería de muy corto capital, y muy aparente para atenderlo una señora, la casa es cómoda y en buen local, la persona que se interese puede ocurrir calle Lima n. 220 y 1/2 de 9 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche. m3v9

Album de música con una coleccion de las principales operas se vende, en esta imprenta darán razon. m3v10.

En el almacen calle de Florida esquina Piedad se encontrará cuanto artículo del ramo se busque. m3v6.

Al público habiendo dejado de tener parte en la caballeriza calle de Tucuman n. 199, aviso á mis amigos y al público en general que he abierto una en la calle de Victoria n. 378 teniendo muy buenos caballos de alquiler—*Julio T. Varela.* m3v6

Se alquila una hermosa pieza, propia para un hombre solo en la calle de Europa 216 1/2 darán razon. m3v7

Se vende la carnicería de Don Mauricio Bernasconi calle Libertad 258 1/2; las personas que se interesen pueden ocurrir á la misma calle y número. m3v8

Se necesita un cocinero en Flores, calle de Buenos Ayres esquina La Madrid. m3v7

Cuyo 146, altos, á un peso m/c vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,500 pesos y á mas se va á poblar mucho; ferro-carril al lado con estacion cerca; la del paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m3 v21.

Fotografía Se vende una de corto capital calle de la Piedad n. 64 m3v7

Lustrador de muebles: se precisa uno en la fábrica de muebles calle Belgrano n. 334, tendrá trabajo para todo el año. m3v7

Ave María La Venerable Orden Tercera de nuestro P. Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra la funcion de su Santo Patron San Vicente Ferrer el Domingo 4 á las 11 de la mañana, lo que se avisa á los hermanos para su asistencia. m3v6.

Los notables pianos de N. EBARD se acaban de recibir en el *BAZAR UNIVERSAL*, Victoria 139. m4v7.

Si alguno quisiera ser socio de fonda ó mais, que se presente, calle Garantías n. 114. m4v7.

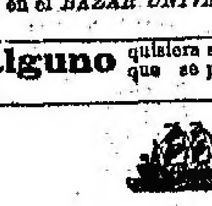

Para Vigo, Carril y Coruña
Saldrá á mediados del corriente mes de Mayo la corbeta española **Eloisa**—Su capitan Don Atilano M. de Veiga, admite solamente algunos pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.
Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 18 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. m4v19.

Doña Angela Obligado
(Q. E. P. D.)
Su hermana Enriqueta Obligado de Bengolea y demas deudos invitan á sus amigos y personas de su relacion, al funeral rezado, que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en el templo de San Telmo el Mártes 6 de Mayo, á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos—Unica invitacion. m1v6

Bahia Blanca Abril 15 de 1873—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Roberto L. Foulis para que en el término de cuarenta dias, de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos, le ha promovido D. Alcibiades M. Lablau; en la inteligencia q' de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—*Angel Marcos*—Juez de Paz. m1 v10

Libros y precios el bufon de los niños 6. historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy, historia sagrada 3 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Sostiempo moderno, 4 pesos, el Tempe argentino por lastre 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabatier 2 pesos, el traductor francés 3 pesos, libro primario de Mandevil 3 pesos, id segundo 5 pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103. a25v25m

Edicto municipal Por el presente se cita, á los señores Don Bartolomé Martinez, Don Emilio Castro, Sr. Fasoni, D. José Pietranera, señores Orisol, y el Sr. Marques, linderos de un terreno solicitado por el Sr. Dr. D. Adolfo Iriarte y D. Felipe Marana, se presentan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos en el término de ocho dias y si así no lo hicieran será aprobada la mensura practicada en el dicho terreno—San Fernando, Abril 30 de 1873—*Bonifacio Zapiola—Alejandro Martinez*, Secretario. m1v7.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para criar en su casa, Moreno 577. m3v6

Un surtido de ricos y esquisitos vinos embotellados y en cascos se encuentra en el almacen, calle Florida esquina Piedad, á precios muy módicos. m3v10.

Pichincha por cinco mil pesos m/c. se vende la fonda española situada en la calle Belgrano n. 59—Está bien acreditada y hace buen diario; el dueño la vende por tener que ausentarse. a30v10m

Ojo carniceros! Se vende la carnicería calle de Cangallo, entre Larrea y Paso, hace buenos diarios; su dueño la vende por falta de salud. m3v6.

Carbon de luz grande y grueso á solo 750$ la tonelada puesto en casa del comprador—Se vende en el Corralon del Globo, calle Temple 281. m3v6.

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de ciento cuarenta ovejas al corte, tasadas á 25$ cada una, pertenecientes á la finada Da. María Borjas. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873—*Manuel Marañon.* m3v18.

BAZAR UNIVERSAL
139—VICTORIA—139
Hules para escaleras, hules para sobre alfombras, chusas para comodores, tiras para escaleras, para sobre alfombras. id galerías, id zaguanes etc. etc.—Gran surtido de todos estos artículos que se vende á precios sumamente módicos. m4v7.

Regimiento 8° y 7° de Infantería de la Capital—Se previene á los ciudadanos que necesitan concurrir á alguna de las mayorías de los mencionados Regimientos que estas han sido trasladadas—La del 8er. Regimiento á la calle de Libertad n. 127 y la del 7° á la calle Larga de Barracas, al lado de la quinta de Senillosa. m4v7.

Cocinera con cama y que traiga buenas recomendaciones, prefiriéndose estrangera, se necesita una Bolivar 145. m3v7

Felipe Augusto Pícot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece sus servicios calle Cangallo 173. a29 v29m

Atencion se vende una casa de 10 varas de frente por 58 de fondo, una cuadra del mercado del Sud, calle empedrada y rodeada de tranways, centro de poblacion y de comercio, de estas oportunidades no se encuentra hoy; para tratar en la misma, calle Cochabamba núm. 237, á toda hora del dia, tambien se paga comision bajo contrato a20v13m

Abogado el Doctor Quirno Costa ha trasladado su estudio de la calle de Bolivar n. 57 á la misma n. 122. a26v6m

MUEBLES
Norte-Americanos
DE NOGAL
Juegos de comedor, dormitorio y sala
ahora mismo recibidos, de estilos modernos, y á precios moderados
Máquinas para picar carne
Idem idem tabaco
Cajas para hielo
Fiambreras
Género plateado y surtido de efectos Norte-Americanos de invenciones útiles para casa de familia
Nuevo lote del té de almuerzo que se venden en cajitas de cinco libra ó de diez—Este té es de una pureza y gusto sin igual—Muestras se dán gratis.
WAILEY WILE Y Ca
Antes Bate y Livingston
76--San Martin--76
En frente al Banco Argentino a22v7m.

Muchacho Se necesita uno en San José de Flores calle de Buenos Aires esquina La Madrid. m3v6.

Arpilleras Se venden en la calle de Moreno n. 73. m3v6.

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á los finados cónyuges D. Mariano Mena y Da. Isabel Lubo y consisten en 236 ovejas al corte tasadas á 25$ una, 11 plantas de sauco á 3$ una, 10 sauces á 10$ uno, 2 parraisos á 10$ uno, 18 tijeras en uso á 2$ una, 10 palos en 50$, se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion; por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873—*Manuel Marañon.* m3v18.

Pichincha
Por 210,000 $ m/c se dá una casa antigua con mucho frente y buen fondo está situada á diez cuadras de la Plaza de la Victoria y á un cuarto de cuadra de una calle adoquinada para tratar ocurrir Victoria 66—*Emilio Barceló.* a26v10m.

Inauguracion del Ferro-Carril al Rosario—A 3 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 80 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 5,000$ m/c. vara de frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda. a16v16m.

Colegio de San José al Sud—258 Méjico 259—1° y 2° enseñanza—Comercio, música ó idiomas—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos—Se precisa un profesor para 1° enseñanza y música—El director presbítero—*José Cajuravilla.* a30v8m.

Almacen Se vende uno de comestibles y bebidas con contrato, situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, hace un buen diario; darán razon calle Rivadavia n. 936, talabartería al lado de la herrería—Se vende al gusto del comprador; el dueño tiene que ausentarse al campo. a30v6m.

Plomo
Se compra por cantidades chicas y grandes, en la calle de Belgrano 394—Segundo patio. a25v10m.

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se remará el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 106 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal—Quilmes, Abril 15 de 1873.—*Andres Baranda—T. Flores*, Secretario a25v18m

Rejas
En calle de Suipacha núm. 309, se venden dos con hojas, en perfecto estado de uso, á mas dos puertas tambien usadas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a30 v9m

Se ofrece un aprendiz lustrador, el que lo precise dará aviso por este diario. m2-v8

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluquería Robion calle Piedad núm. 244. m2v7

Aviso
Se á trasladado mi escritorio á la calle Cangallo núm. 163, (altos)—*Julius Haase.* m2 v10

Ama de leche
Se precisa en la calle de Lima 64. m2 v6.

Al comercio Los abajo firmados participan al respetable público, que han abierto un taller de Tonelería calle de Defensa n. 235; garantimos nuestros trabajos en el ramo; composturas y obras de todas clases, con gran rebaja, convencional—Buenos Aires Mayo 2 de 1873. José Marquez, Costa y Ca m.3 v6

Se vende una patente de billar con accion á un año; su dueño la vende por haber quitado el billar; para tratar Lima 380. a30v7m.

Muchacho gallego se necesita que sea de 10 á 15 años, Piedad 111. m1v6.

Encuadernador oficial sea de libros impresos ó libros en blanco, se le paga bien, Piedad 111. m2v6

Mucama que sepa planchar, se precisa en la calle Belgrano 425, que sea inteligente y presentando buenas recomendaciones; se le pagará un buen sueldo. a30 v9m.

Lavandera se precisa una en San José de Flores calle Buenos Aires esquina La Madrid. m3v7

Afinador Se afinan y se componen pianos y órganos perfectamente bien, garantiendo toda clase de composturas—Se revisan pianos, calle Paraná n. 55. m4v7.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canaveri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873. a26-v26 m. *Manuel Ramos.*

Congreso Nacional La Secretaría del Senado llama á licitacion á los diarios de esta capital para la publicacion inmediata de las sesiones del Senado, sobre las bases siguientes:
1° La sesion se publicará íntegra al dia siguiente de aquel en que fueron entregados los materiales, principiando en la primera página del diario.
2° La correccion de la primera prueba se hará por la Oficina del cuerpo de Taquígrafos.
3° El abono de la impresion se efectuará por la Secretaría al fin de cada mes.
4° El mismo diario que haga la publicacion podrá encargarse de la impresion del libro del diario de Sesiones en el mismo formato, tipo y calidad de papel del de los años anteriores, cuya muestra se proporcionará por la Secretaría, á la que podrán concurrir los interesados por los demas pormenores.
Las propuestas se recibirán cerradas y selladas hasta el 10 del próximo mes de Mayo, y se abrirán á las doce del, en presencia de los interesados que concurran—El secretario. a29v10m.

Se compran En la casa de remates y comisiones Bolivar 184. Una ó mas fincas que no pase su valor de 950,000 ps. m/c.
En la misma casa se anticipa cualquier cantidad de dinero por todo artículo que se manda para vender en remate. a26 v11m.

A los almaceneros por mayor ó menor—Se alquila una esquina construida en cal para altos, diamante puesto que hasta hoy nadie la ha ocupado; está situada en muy buena localidad entre dos calles anchas empedradas, y sus veredas en igualdad; rodeada de escelente vecindario que desea (se garante) se establezca cuanto antes un negocio de almacen surtido, á fin de evitarse el ir mas lejos á comprar por no haber uno cerca que llene esta necesidad. Tiene armazones vistosos, cómodos y trabajados con la mayor perfeccion; comodidades espaciosas para establecer cualquiera clase de negocio y vivir familia, con porton para rodados, y las demas oficinas precisas—Tramway de ida y vuelta que pasan por sus puertas cada 15 minutos, y otras ventajas que se manifestarán al interesado ocurriendo á la calle de Lima n. 170, de 9 á 2 de la tarde. m4v7.

Costurera se precisa una para una casa de familia, se desea sepa coser en máquina, ocúrrase calle de Potosí n. 149 escalera entrando á la derecha. m4v12

Terrenos de gran porvenir en el pueblo General Rodriguez, en la vía del oeste frente á la Estacion, lotes de 10 varas por 50 de fondo, á 1000, 1500 y 2000 pesos lote; quedan pocos. ocurrir al martillero Izquierdo, San José 105 (altos)—¡ojo! que se acaba. m4v6

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela n. 389. m4v9.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v6].

Atencion Se vende una máquina de coser, para familia, está en el mejor estado, calle de Junin n. 34. m4v7.

Piano perpendicular muy superior, lindo y de sonoras voces casi flamante; se vende muy barato por tener su dueño que ausentarse, informarán calle Venezuela n. 275. m4v12

Dependiente de almacen de 15 á 16 años se prefiere que sea italiano escusado será se presente sin buenas recomendaciones, calle Cochabamba y Balcarce esquina Redonda. m4v7

Peones horneros, mucamos, dependiente, cocineros, sirvientes, mozos de café, varios muchachos, cocineras, mucamas, niñeras, hallarán colocacion Potosí 119 1/2. m4v7

¡¡¡Jardines!!! Emilio Potiquet contratista de jardines ofrece sus servicios al público—Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados—Aprovechar la estacion—Toma tambien el cuidado de jardines; para tratar ocurrir á la Confitería del Banco, San Martin 15. m4v7.

La Sra. Da. Dolores Erezcano de Ayala
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Abril de 1873
María Antonia A. de Bourgeois hija; Benjamin Bourgeois hijo político; Benjamin A. Bourgeois nieto, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el mártes 6 de Mayo á las 10 1/2 de la mañana, atencion que quedarán reconocidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo. n2 v6

PARA LA ASUNCION
Con escala en Corrientes y demas Puertos del tránsito
El vapor paquete nacional
CISNE
Saldrá el Miércoles 7 de Mayo, á las 10 de la mañana.
Admite carga, pasageros y encomiendas.
Ajente: A. Matti y Piera, Cangallo 30. m1 v6

Gran economía para las familias
En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinado	2$ 6 rls.	libra.
Id id seca	6	"
Id id americana	6 4	"
Yerba paraguaya clase selecta	8	"
Id argentina superior	6	"
Velas estearina estrangeras	5	paquete
Id de gas	5	"
Arroz del mejor	1 4	libra.
Galletitas españolas en latitas	80	latita.
Jalea de membrillo	9	lata.
Dulce de id (carne)	8	libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libras	60	tarro.
Id id embotellado	10	botella.
Vino de Oporto muy bueno	15	"
Id Jerez id. id	15	"
Coñac Martell legítimo	20	"
Ginebra de Holanda frascos dobles	12	frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	36	caja.
Id id id id de 2 libra	18	"
Jalea id id id de 4 id	30	"
Id id id id de 2 id	18	"
Choclo fresco en tarro de 2 lb	10	tarro.
Tomates enteros y frescos	10	"
Té Carabano fino lata de 2 id	60	lata.
Id de los chinos id id 1 id	20	"
Id suelto muy bueno	15	libra.
Chocolate muy rico	10	"

Ademas prevenimos á nuestro favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios; omitimos detallarlos por su mucha estension.
Por otra parte, garantimos la escelente calidad de nuestros efectos, ó igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economía es grande y merece la pena de ir á surtirse lo de—B. L. Ramayon y Ca. Florida núm. 7. m1 v31

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo
1.° —1 á 10 1/2 leguas de campo al Sud lo que convenga al comprador á 140,000$ una.
2.° —Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor á aguada al Arroyo Grande, 5 leguas 1.000,000 ps., poblaciones y hacienda por tasacion.
3.° —Seis casitas con 70 varas de frente y 55 de fondo en 190,000 ps. no perdiendo comprador.
4.° —Vendo 240 cuadras de 22,500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 250,000 ps. m/c.
5.° —3 1/2 cuadras de 22,00 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps una.
6.° —Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolivar y Defensa en 210,000 id.
7.° —Una linda casa calle Mitre de 23 varas de frente por 150 de fondo con frente á la de San Martin en 190,000$ m/c.
8.° —45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 51 de fondo á 4,000$ uno.
9.° —Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 4.a categoría con el 8 p.% anual.
10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 35,000$ m/c.—No perdiendo comprador.
11 —10 á 20,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena.
12 —Un terreno en Temperley á 3 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 44,000$ m/c.—Notable pichincha.
13 —Un terreno de 10 cuadras id, al lado de San Vicente en 40,000$.
14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador.
15 —Un terreno inmediato á la Estacion Rivadavia entre Cuyo y Corrientes 10 varas de frente por 44 3/4 de fondo en 26,000$.
16 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 55,000$—No perdiendo comprador.
17 —Una coleccion de magníficos cuadros de escelente autores.
18 —Dos arrogantes y magníficos caballos.
COMPRO
19 —Campos y áreas grandes de terreno.
20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21 —Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat su valor hasta 500 000$ m/c. ó casa vieja para edificar—Victoria 66—Emilio Barceló. m2v31.

HOY
Gran remate
DE
C. F. GETTING Y COMPAÑIA
66—DEFENSA—66
El mas brillante surtido
Por Wehely Gimenez y Ca.
m6 v8

104 Salta 104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, apuesto, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v30

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 por.

LA COMISION
De aguas corrientes
LICITACION
No habiendo sido aceptada las propuestas presentadas para la construccion de los caños de tormenta y provision de agua se reciben nuevas propuestas en la secretaría de la Comision, Bolivar 106.
Ellas serán abiertas en presencia de los interesados el lúnes 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde.
Deben ser acompañadas de fiadores solidarios.
Buenos Aires, Abril 30 de 1873.
MATIAS F. ERAUSQUIN
Secretario
m1v6.

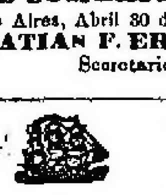

Para Vigo, Marin, Carril
Y CORUÑA
Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez**
Su capitan D. Leopoldo Veiga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.
Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 3 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí n. 148 quienes dan letras sobre todos los puntos de España. a1v10mayo.

Consultaciones de la ciencia, adivina de lo pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7. a13 v13m.

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito
20 1/2—BOLIVAR—20 1/2
a1 pm da. páj.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO
Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.
RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
m18—perm.

LA COMISION
de aguas corrientes
Licitacion
Se llama á licitacion para la provision de los materiales siguientes:
39 puertas interiores
29 ventanas.
Por los detalles ver al Ingeniero Sr. Moore en su escritorio, Corrientes 43.
Las propuestas serán abiertas el lúnes 5 de Mayo á las 3 de la tarde en la Secretaría de la Comision, Bolivar n. 106.
Buenos Aires, Abril 30 de 1873.
MATIAS F. ERAUSQUIN
Secretario
m1v6

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambruschini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. a25v25m

GRAN MONTE-PIO
Autorizado
232 — PERU — 232
Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v11 mayo

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar desde el 1° del mes de Abril—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos de todas edades, y con módicas cuotas los personas que deseen pormenores las adquirirán en el mismo local—Perú 207. E. Quintero, Rector. a20 v20m

Jóvenes de 15 á 16 años
Se desean tomar dos, que quieran aprender el oficio de fundidores, Belgrano 204. a25v10m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; poseé el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde a30 v30m

AL PÚBLICO
SALA DE AVISOS
37 — PERU — 37
En el interes de hacer mas espeditivo el envio de avisos para las columnas de LA PRENSA, abreviando á una parte de nuestra clientela el trayecto hasta nuestra imprenta, prevenimos que desde la fecha están autorizados para recibir avisos de pocas líneas y corto plazo de publicacion, los señores Benitez y Durand dueños de la Sala de avisos, situada en la calle de Perú 47.
LA EMPRESA.
m30v10m.

El infrascrito Migel Vinceva nativo de chiava y que tiene familia en Santa Margarita de Rapallo, avisa á sus amigos y relaciones que se halla domiciliado en Chascomus en la esquina conocida por de Dn. Estevan Córdova por consiguiente toda persona que tenga que verme se dirijirá á dicha casa personalmente; pues es escusado escribirme en razon que no puedo leer por haber sido asesinado de la vista. a23v8m

Gran depósito
De artículos para volantas y carros de la casa Petin Gandet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A, Darran y A. Pries—115 Cuyo 115. a10 perm.

A los empleados del comercio, clases de noche de frances, ingles, aritmética, teneduría de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—Instituto Mercantil Argentino Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

GUANTES DE GAMUZA
DE CABRITILLA
De 2, 3, 4, 5 botones, de tiritas etc.
Cigarreras de paja de Chile
Artículos de lana para señoras y para hombres de todas clases, manchones surtidos, corbatas de piel á la marinera, corbatas para hombres Haute Nouveauté, pañuelos de seda blancos, de colores y colorados. Al Bengali, Florida 35. a30 v8m.

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

REMATES
Enrique Raymond
EN EL PATIO
DEL
Café de Catalanes
CALLE CANGALLO
ESQUINA A LA DE SAN MARTIN
De 2 1/2 leguas
DE CAMPO FLOR
en el partido del Bragado
A SIETE LEGUAS
DEL MISMO PUEBLO
Y A CUATRO DE JUNIN
EN UNO O DOS LOTES
Al gusto de los compradores
EL MARTES 6 DE MAYO
A las tres de la tarde.
Venderé al mejor precio bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las 2 1/2 leguas de campo flor arriba espresadas, colindantes con el partido Pedro Castro, distante siete leguas del Bragado y 4 de Junin; tiene tres poblaciones, lagunas, pasto tierno y fuerte; montes; árboles frutales etc. dista solo 45 leguas de Buenos Aires y la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste hasta el Bragado es un hecho. Planos y mas detalles en mi Escritorio San Martin 150. a24

Pedro Romero
GRAN TERRENO ESQUINA
AL NORTE! AL NORTE!
CALLE DE CÓRDOBA Y LARREA
ALERTA!
El Domingo 11 de Mayo á las 3 en punto rematará dicho terreno formando esquina á las calles de Córdoba y Larrea, tiene cerca de cincuenta vs. de frente á la calle Córdoba por todo el frente y lo que le corresponde á Larrea es el terreno mas alto de aquella localidad. La venta es al mejor postor, pues hay que pagar un gravámen que reconoce: Títulos de primer órden.
Al rematador Venezuela 130. m8

S. de los Santos
JUDICIAL
IMPORTANTE FINCA
PARAGUAY 195
ENTRE LAS DE
Suipacha y Artes
El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaría de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielos rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldozados, pisos de madera; aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.
Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414,381 $ m/c. 93 centavos, sus 213 partes 276 254 $ m/c y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.
NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tranway á media cuadra por la calle de Artes.
Por mas informes al rematador, Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones, Defensa 74, segundo patio. a22

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
SITUADA EN EL GRAN
BOULEVARD
Calle Belgrano 626
ENTRE SARANDI Y RINCON
El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaría de D. Juan Girello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo á sud con 4 grandes piezas de azotea cocina un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rio, agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, perales, limones, damascos, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ m/c 317,019 30 cts. No pudiéndose recibir postura menos de $ m/c 300,000. Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.
Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tranway á la puerta. Alerta especuladores. Alerta; no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.
Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm 74 3er patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

PABLO ESCALANTE
En el salon de su casa, calle San Martin 154
Notable—De noche
DE LUJOSOS
Y elegantes muebles
Y tres ricos pianos
El Miércoles 7 del cor'te á las 7 en punto de la noche, venderemos al mejor postor, gran cantidad de lujosos muebles, consistentes en muebles para salones, id para lujososos, dormitorios, y en fin todos los muebles indispensables para personas de buen gusto.
Como ser:—juegos de sala, sofaes, roperos de caoba con espejos, camas de jacarandá, cómodas, escritorios, mesas para juegos, id para comedor de jacarandá, sillas de varias clases, tres máquinas para coser, espejos de cuerpo entero, cuadros cortinas é infinidad de albajas. m2

Marin y Gomez
DE 300 BARRICAS
DE TIERRA ROMANA
EN BARRACAS AL SUD
En el corralon de los Sres.
SPINETTO HERMANOS
Calle del General Mitre núm. 200
Por cuenta de aseguradores y en el estado en que se encuentra
El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores 300 barricas mas ó menos de tierra romana en el estado en que se encuentran.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 125. m9

POR EL MISMO
HERMOSA FINCA
Edificio nuevo
Calle Charcas 296
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
RENTA SEGURA
MUY CENTRAL
á cuadra y 1/2 de la Plaza de la Libertad
El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
La casa está edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 1/2 varas de fondo al Sud, tiene 13 espaciosas piezas de material con maderas duras, techos de baldosas, con balaustrada á la calle, 3 espaciosos patios y una huerta con árboles frutales, cocina y letrina.
Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores, sobre esta finca que está muy bien situada, á cuadra y media de la plaza Libertad, calle muy ancha, empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeada de hermosos edificios.
La casa está actualmente alquilada en 2,200 ps. m/c. siendo de las escrituras inmejorables y puedan pasar á rebisarlas á nuestro escritorio, Bolivar 126. m4

POR EL MISMO
De muebles y adornos
En nuestra casa, Bolivar 126
El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
1 juego de sala de esterilla compuesto de 15 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas esterilla, 1 lavatorio de jacarandá, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol 1 mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, sofaes de caoba con crin, mesas de noche, cómodas de caoba, perchas de varias clases, camas de caoba, id de jacarandá y de bronce, mesas del centro, roperos de caoba con espejo y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
NOTA—Adelantamos dinero sobre toda clase de mercaderías, con la condicion de venderse al mejor precio. 4

Balbin y Plowes
EN CASA
DE LOS SEÑORES
Fels y Ca
CALLE RIVADAVIA
Ns. 132 á 136
POR LIQUIDACION
DE ARTICULOS
DE
INVIERNO
A 5, 6 y 7 meses
El Juéves 8,
y Viérnes 9 de Mayo
á las 12 en punto
Gran surtido
m8

POR EL MISMO
Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.
En nuestra casa calle del Perú núm. 19
El lúnes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65, leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:
Série A. núm. 49—4 leguas cuadradas.

Série B. núm.	leguas	cuadras	varas
8	1	700	10216
9	3	701	4870
10	3	654	12000
11	3	914	8000
12	1	626	1059
13	1	315	10000
14	3		
15	3		
16	1	1150	
17	2	15	
18	1	72	11250
19	3	826	1149
30	4	1026	
44	2	1257	7500
49	4	716	6000
55	2	1064	10673
57	3	658	2115
58	2	393	12628 39
59	1	831	
60		484	
61	2	960	
62	4		
63	4		
64	4		

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 55, 57, 59 y 60 de la série B, están situadas entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de fronteras y como á 20 leguas de la línea férrea.
Los núm. 61, 62, 63 y 64 de la misma série, se hallan como á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 23 de la línea del Ferro-Carril.
La suerte núm. 30 está 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 35 leguas del ferro-carril.
Los pastos en la suerte núm. 8, 10, 12, 13, 55 y 58 son de primera calidad para toda especie de hacienda. Son de buena clase los núms. 11, 14, 15, 57, 59 y 61; y regulares los núms. 30, 60, 62, 63 y 64.
El agua en las suertes núm. 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de 4 á 10 en todas las demas.
Su tasacion es de ps fts 900 la legua cuadrada no aceptando oferta q' no exeda las 2/3 partes de su tasacion.
Por mas detalles, planos etc. á los rematadores Perú 19. a26

ANTONIO TUNINI
Calle San Martin No. 16.
De otro variado surtido de muebles y otros artículos
El Mártes 6 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y al contado se venderán los siguientes artículos:
Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas idem aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, caja de fierro varios tamaños, confidentes, sofas, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de 14, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.
Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureras, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata id de riolfo, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.
Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, de una nueva invencion, sistema Flower, escopetas varias, id salon, etc etc
En seguida se venderá 1 rico telescopio con 19 vistas, y 1 rico pito turco todo de plata.

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 16.
De muebles nuevos y usados y artículos de fantasía pertenecientes á varias liquidaciones.
El juéves 8 del corriente á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se venderán los siguientes efectos:
1 rico secretario con caja de fierro, 1 rica mesa, 1 cómoda con tocador y losa francesa, 1 biblioteca de caoba, mesas de noche diferentes clases, roperos de caoba todo tallado con losa francesa, id de jacarandá, id de guindo, lavatorios diferentes, rinconeras de nogal sólidas, todas talladas, juegos de sala diferentes, aparadores, mesas de comedor, espejos escritorios diferentes, sillones de hamaca, id de resorte, 1 rica caja de fierro, 40 docenas sillas diferentes clases, nuevas flamantes, sillas de montar, frazadas tucumanas, acordéones, cómodas, escaleras americanas, cubiertos colchas, álbums y otras infinidades de artículos que estarán á la vista.
En seguida se venderá una cantidad de alhajas de oro y plata que estará á la vista. m6

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.
De otro surtido de muebles y otros artículos, el juéves 15 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m6

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen
Calle de Defensa núm 177
El Juéves 8 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo—Algunos canastos losa.
500 barricas á dosar de Pernambuco.
20 barriles vino Jerez.
10 rollos tabaco negro.
10 ejs id americano.
Algunos cajones, botellas, dulceras y copas. m6

POR EL MISMO
En el almacen de porcelanas, cristales, loza, comestibles y bebidas—Calle Belgrano esquina á la de San José.
El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de:
Surtido completo de porcelana fina, loza piedra, id fina, regular y ordinaria, cristalería de varias clases, surtido completo de bebidas finas embotelladas, vinos franceses en bordelesas, vino carlon en pipas, bebidas en cascos de todas clases, surtido general de comestibles, id de conservas, 100 cjs kerosene, tabaco de hoja, armazones de vidrieras balanzas pesas, vidriera, útiles, estiba, medidas y otra porcion de artículos y útiles del negocio.
Nota—Se recomienda la puntualidad en la hora á las 11 en punto por ser muchos los artículos que hay para rematar m6

PABLO GOWLAND
En su casa, Defensa n. 114
De artículos de almacen
Al contado.
El Mártes 6 de Mayo á las 12 en punto del dia
60 bols arroz glacé, 60 id id de la India, 300 cjs fideos de Génova, 500 id id Nápoles, 60 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 bols garbanzos, 100 cjs betum, 30 id ajenjo, 30 id cominillo, 10 cascos vino Jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bols ani, 30 cjs tabaco americano, 50 beas azúcar refinado, 100 bols id de Pernambuco, 35 balas papel estraza y estracilla, 95 tercs yerba paraguaya superior, 100 cjs orejones, 60 barls tinta, 20 bolsas almendras, 30 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bols castañas, 30 retobos queso tafí, 300 docs alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite linaza, 50 docs agua colonia, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pinturas, 15 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 id tinto en botellas, y medias, 50 cjs queso «Gallo» 10 bocoys queso gruyere, 20 frasqs ginebra Anela, 200 barriles coñac, 100 bols galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 50 damajs ginebra, 100 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza, 20 cjs kirsch, 25 id grasa de chancho, 50 bols nueces, 50 cjs pasas de uva 200 cajas higos, 60 cjs velas estearina, 30 latas hongos.
En seguida—35 bord vino francés, 80 cjs vino oporto legítimo. m1

José María C. Belgrano
Importante Remate
De la casa y terrenos situados en la calle de Perú esquina á la de Comercio, por órden terminante de su dueño.
El Domingo 18 del corriente Mayo, á las 2 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, la mencionada finca sita calle de Perú esquina de Comercio, dividida en los siguientes lotes.
Lote núm. 1—La Esquina: Su terreno consta de 10 vs. de frente á la calle de Perú por 10 varas de frente á la calle de Comercio.
Lote núm. 2—Se compone de 11 vs. 25 cents de frente al Norte calle de Comercio, por 20 vs. de fondo al Sud.
NOTA: Debo advertir que en esos dos lotes existe la casa ocupada por el café y fonda Española; y que al pedirse por los interesados, se venderán esos dos lotes juntos.
Lote núm. 3—El terreno de corralon que sigue á la esquina con frente al Norte, calle de Comercio, compuesto de 10 vs. 25 cents de frente por 42 vs. 27 cents de fondo al Sud.
Escusado es recomendar la asistencia al remate que anuncio. La hermosa situacion de esos terrenos los hacen codiciables por los Sres. capitalistas, que son mas que seguros de conseguir un magnífico resultado con la adquisicion de esta finca. Los títulos son de primer órden y garantidos.
Por mas pormenores, al Rematador calle Potosí 351. m4

SEVERO PIZARRO
El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño, dinero de contado una casa en la calle de Sarandí núm. 40 entre Belgrano y Moreno compuesto su terreno de 14 1/2 varas de frente por 16 de fondo con sus piezas de azotea, de maderas fuertes, cocina, letrina y pozo, no se admitirá oferta que no esceda de 110,000 ps m/c.
Nota—Esta casa está rodeada de tranways á media cuadra tiene el que pasa por Belgrano y Moreno. m4

Remates á la vuelta

[illegible]

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 312,610 ps. no pudiendo admitir oferta por ménos de las 2|3 partes de su tasacion que son 208,406 ps. Por los titulos que son de primer órden ó por cualquier otro informe ocurran los interesados á la casa de remate y comisiones Bolivar 134.

En seguida—Remataremos otra casa en la misma cera y cuadra, edificada á la moderna que actualmente tenemos órden para venderla particularmente. a9

RAMON VICTORICA

JUDICIAL

DE

Un espléndido terreno

En la calle de Gaona á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 1|2 de la gran estacion del F. C. al Rosario á 4 de la estacion Almagro, á 6 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.

El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Martinez, ubicado en la calle de Gaona, media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.

Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios postes linda por el Oeste con don Cárlos Ponce y don Olayo Sanchez, por el Sud con el mismo Sanchez y por el Este con don Juan Jhon y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,800 m|c.

Llamo la atencion de los interesados en esta importante terreno, pues es ocasional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos). a26

MANUEL de la SERNA

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.

Un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para te, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida—Un piano para estudio.

Al mismo tiempo, por liquidacion—2 d|s cuadros oleografia y varios efectos de tienda y tacceria. m4

Martines y Saenz Peña

Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea del ramal que vá á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 59 varas de fondo al Sud, su tasacion 15,000 pesos m|c.

Títulos superiores, é informes en nuestro escritorio San Martin 89. m6

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 13 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzalez, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martinez del modo siguiente:

Lote núm. 1, 20 varas y 60 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps. m|c.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts. en 40,000. N. 3, 10 id id por 19 y 60 cts. en 40,000. N. 4, 10 id id por 19 y 50 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts, en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaria á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 74, quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a8

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 210,671 ps mic. en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros, y 278 milímetros de frente al Este por 10 metros 825 mis de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a22

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 métros 620 mts por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mils, con dos piezas de material, pozo 3 hermosas piletas & Estasoberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 ps. m|c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 2|3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por si sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este q' está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de esta como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la caballeriza

CALLE ESMERALDA

núm. 211

El lúnes 12 de Mayo á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra de todas las existencias de dicha caballeriza perteneciente al concurso formado á los fallidos Gache y Ca.

Dichas existencias son las siguientes: un espléndido galpon de madera con su entrepiso y pesebres con sus rejas de fierro para 60 caballos, 40 á 50 magníficos caballos de silla, una volanta casi nueva con sus arreos correspondientes, todas las cochéras de madera del establecimiento, una gran cantidad de piedra con que está empedrado el corralon, sillas, frenos & y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento que no se detallan, por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m3

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un almacen

Santiago del Estero

ESQUINA

A MEJICO

El Viérnes 16 de Mayo á las 10 de la mañana, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso formado á Estevan Harbasine.

Dichas existencias son las siguientes: un hermoso armazon con vidrieras y mostrador, loza de diferentes clases, licores

---

[illegible]

Ademas se remataran ... [illegible]

LOPEZ Y BLANCO

Al contado
Ferreteria de varios
En su casa calle del Perú núms. 62, 64 y 66.

El Miércoles 7 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos y [illegible]

Bastidores, ... [illegible] ... etc.

medias de lana, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar.

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

bien situado

¡¡ALERTA!!

25 y 3|4 vs. de frente por 55 vs. de fondo

El Juéves 22 de Mayo

(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machelo.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3|4 vs. de frente por 55 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solis y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90,177 $ m|c. no se admitirá oferta, ménos de sus 2|3 partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribania de Dn. Justo Carballeda Rivadavia 77 ó Belgrano 553. a19

J. M. MARTINEZ Y Ca.

De muebles

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de la casa habitacion calle de Piedad núm. 474 por órden terminante de su dueño y cuyo pormenor se dará despues. m6

P. MOLFINO Y CA.

Remate semanal de comestibles

El Miércoles 7 del corriente, en nuestra casa calle Reconquista 170 á la hora de costumbre venderemos un variado surtido de almacen, que en parte es como sigue:

Ademas de los artículos de costumbre—15 bolsas cominos, 30 cjas té orange Pekoe, 10 bolsas canela, 200 al pasas de higo 300 al fideos, 10 bsas azúcar, 50 canastos cerveza, 50 bsas garbanzos, queso, castañas, vino, aceite, pizarras, conservas, vermouth, ginebra y otros muchos artículos. m6

Guillermo Mártens

De todas las existencias del gran café y billar situado en la calle Cerrito núm. 147 1|2 entre Corrientes y Parque denominado «Zum Thüringer Wald»

¡¡Alerta!!—¡¡Alerta!!

El mártes 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño por ausentarse del pais, todas las existencias y la accion á la llave del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Armazon y mostrador, un billar con todos sus útiles, bebidas en general, como: cerveza noruega, inglesa y del pais doble, coñac, vermouth, ginebra, arac, vino oporto, Jerez, champagne, vino de Asti, una gran cantidad de sillas, mesas con y sin chapa de mármol, 5 camas completas, 1,400 vasos para despacho, cuadros, espejos, lámparas, cuadros al óleo, armarios, sofás, bateria de cocina y muchos otros artículos que no se detallan por su larga extension.

Al mismo tiempo se rematará la accion á la llave, contrato por 3 años, de alquiler barato.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. m1

R. Bobone Saavedra y Ca.

A todo precio

De un hermoso terreno calle de San José entre Garay y Pavon frente al gran Palacio del Sr. Videla.

Ojo especuladores! terreno muy alto y dominante.

El Domingo 11 de mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio dinero de contado se rematará por lo que den dicho terreno que mide 9 vs. de frente al N. por 30 1|2 de fondo entre lindos edificios etc. etc.

No faltar que se venderá á todo precio; por informes Perú 117 en el patio. m3

Wehely, Gimenez y Ca.

REMATE IMPORTANTE

DE

100 magníficos lotes de terreno

EN LA

Estacion Temperley

Propiedad del Sr.

D. Francisco D. Justo

EL DOMINGO 11

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia

Al mas alto precio—Mitad al contado y mitad á 9 meses, con garantía hipotecaria y garantiéndose que los terrenos están á 9 cuadras de la iglesia de las Lomas, están á 6 cuadras de la estacion Temperley.

Se garante: Que el tramway á Santa Catalina, pasará por el medio de los terrenos.

Se garante: que el tramway en construccion se concluirá; Ambas condiciones se consignarán en la escritura de venta, como obligacion del vendedor y bajo la responsabilidad que asume.

Se garante: que veinte lotes se venderán á cualquier precio.

Aunque sea 1 peso papel

Los demás lotes se rematarán siempre que haya concurrencia suficiente.

Pero ya sabe el comprador que no se chasqueará, siempre que el tiempo permita que se efectúe el remate.

Para tener concurrencia de verdaderos compradores, no damos, ni boletos gratis, ni lunch.

El precio de pasage de ida y vuelta de primera clase, es de 16 ps. m|c, y de segunda clase 10 ps m|c.

PLANOS—HAY EN CASA

DE LOS REMATADORES

BOLIVAR N. 19

Nota—Los compradores deben tomar el tren que parte de la Estacion Paseo de Julio á las 10 y 30 ó de la Estacion Lima á las 10 y 34, ó de la estacion Plaza Constitucion á las 10 y 50.

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

EN CASA DE LOS SRES.

C. T. Getting y Ca.

EL MARTES 6

EL MIERCOLES 7

y el juéves ocho de Mayo

GRAN REMATE DE LA ESTACION

VENTA POR BULTO

A LOS PLAZOS

DE COSTUMBRE

Se presentará todo el brillante y bien conocido surtido de esta casa.

ALGODONES

Parte del pormenor es el siguiente:
Bramantes varias marcas.
Lienzos.
Zarazas.
Coco de la India.
Pañuelos de algodon.
Género de algodon para sábanas.
Caprichos.
Ponchos de algodon.
Pañuelos id.
Id lisiado.
Cotin algon.
Género para pantalon.
Coleta negra.
Zarazas de colchas.
Medias algodon.

LANAS

Franelas.
Raso de lana.
Género para vestido magnífico surtido.
Tartan de lana lindísimos gustos.
Ponchos paño.
Paño para ponchos.
Frazadas gran cantidad.
Idem ribeteadas.
Lustrinas negras.
Id de color.
Alpaca lindo surtido.
Ponchos de vicuña.
Camisas á la crimea.

Medias de lana.
[illegible]

HILOS

Pañuelos de hilo, gran surtido.
Irlandas.
Britanias.
Género de hilo para sábanas.
Cambray.
Manteles.
Servilletas.
Camisas pecheras de hilo.
Géneros para tohallas.
Creguelas.
Crehuelas.

ARTICULOS DIVERSOS

Chaquetones y gran cantidad de ropa hecha.
Alfombras, un surtido muy espléndido.
Tapados para señora.
Waterproof.
Tapaditos para niñas.
Id de paquin.
Id de gro.
Pañuelos de seda.
Enaguas de señora, surtido variado.
Camisetas de seda.

ARTICULOS DE MERCERIA

Hilo de carretel, Coats y Carlile.
Botines de hombre.
Botas.
Cinta de lana.
Alfileres y otros artículos mas.

POR EL MISMO

ATENCION AL

Importante remate

DE LA

PRECIOSA ESQUINA

CALLES DE PIEDAD

Y GARANTIAS

N.º de 547 al 557 y de 40 al 58

El Sábado 10 de Mayo á las 3 de la tarde en punto

Un solo lote.
35 varas de frente, calle Piedad.
72 varas de frente, calle Garantias,
105 varas á dos calles importantes, con una superficie de 2,520 varas cuadradas.

A dos cuadras del Mercado Lorea.
A dos cuadras del Templo de la Piedad.
A 100 varas del gran Boulevard Callao.

Gran centro comercial.
Tramway á la puerta cada cinco minutos.

Títulos inmejorables y garantidos.
Finca productiva, y susceptible de dar una renta de un diez p. 8

¡Alerta especuladores!
¡No dejar escapar esta pichincha!

¡¡ATENCION!!

La venta se efectuará sin reserva alguna, y á cualquier precio que dén.

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 33

El Mártes 6 del cor'te á las 12 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas modernos frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poplins de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos capumilla enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, pembuel liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorrillas id, id pequia, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas alemanes, de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silesia, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulards, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puño, hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, delantales acero, cuello sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, sombreros, barèges de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azafranadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista. m3

Alberto J. Huergo

Judicial

El domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez y á pedido de los interesados los ranchos y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Marcelina Zaragoza en 9 varas de frente al O. por 12 vs. 50 cts. de fondo al E. situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba donde estará la bandera.

Tasada en 20,600 ps m|c. no se admite oferta ménos de las 2|3 partes que son 13,733 ps 32 centavos m|c a22

MANUEL PALACIO

Judicial

De una casa al Norte, calle de Paraná 282

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de un edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir. Su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,665 ps m|c. La base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 55,110 ps m|c.

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m3

HIDALGO Y TORRES

Número 1,507

Judicial

Magnífica propiedad situada bastante central, calle del Parque 294

De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, 8 varas 25 c. de frente al Norte por 76 vs. 60 c. de fondo, 8 habitaciones, entrando una alta, cocina etc. Tasacion y base para su venta, bastante baja 199,998 ps. 30 c.

¡Muy importante!

El Domingo 11 de Mayo á las dos de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Hermenegildo Pina y su esposa Da. Dolores Rozabal.

La propiedad es sólidamente construida y bien dispuesta vereda de piedra, umbrales de mármol, toda empapelada, cielos rasos, madera dura, patios embaldozados, todo en el. La base de la venta que se ha dispuesto, es en vista de la baja tasacion y ser anterior.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. m6

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76
Semanal de muebles, carruages, etc. etc. etc.

El Miércoles 7 de Mayo á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, cantidad de muebles nuevos y usados, como: camas de jacarandá talladas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, lavatorios con id y caoba, sillas varias clases, mesas de centro, id de comedor, sofás varias clases, espejos, cuadros, adornos, etc. etc.

Como al mismo un riquísimo piano de sobresalientes voces y los carruages que estén á la vista.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles carruages, etc. pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto. m1

POR EL MISMO
N. 5,513
JUDICIAL

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Martel, las existencias pertenecientes á una ejecucion contra don Alejandro Angrisolo—útiles de un café y 3,100 plantas camelias.

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado entrando armazon, mostrador, sofaes, mesas, aparador con vidriera, sillas, bandejas y 3,600 plantas camelias de varias clases en tinas. m6

POR EL MISMO
N 5,512
JUDICIAL

De una casa muy central calle de Independencia núm. 291 frente á la iglesia de la Concepcion. Tasacion ps 210,000 2|3 partes 140,000.

El domingo 11 de Mayo á la 1 del dia se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria del señor Ortiz, compuesta de 16 varas de frente al Sud por 16 de fondo, con edificio de material y que dá una renta de mas del 1 por ciento.

La situacion no creemos se encontrará mejor, rodeada de tramways, gas, aguas corrientes, contigua á la plaza, mercado etc. Escusado nos parece mencionar la importancia de la calidad. Por mas pormenores, Bolivar 76. m3

POR EL MISMO
N. 5,511

Magnífica propiedad de altos esquina Larrea y Cangallo 34 1|2 varas á la primera por 9 1|4 á la segunda, 16 espaciosas piezas, regia entrada de mármol, los balcones de mármol tambien, frisos de id, cielos rasos de yeso. En una palabra, una casa hecha sin ninguna clase de economía, nunca se pensó venderla hoy se ausenta su dueño á Europa todos los materiales de primer órden, lindísima arquitectura.

El domingo 11 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta linda propiedad hecha como hémos dicho á todo costo, y situada en el parage mas alto de la calle de Cangallo y como se sabe el tramway pasa por la misma puerta y á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

Tasacion ps 750,000 las 2|3 partes ps 500,000 m|c. la que servirá de base para su venta el que mejore 1 real sobre ella llevará, dá mas del 1|2 p.8 y toda alquilada. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Al mismo tiempo—Venderemos una casita enfrente de esta Larrea 42, con 10 varas de frente al E. por 51 1|2 de fondo al O. 5 piezas, cocina etc. tasada en 105,000 ps m|c 2|3 partes, 70,000 m|c. bastísima casa bien construida. m3

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular

«La Estanzuela»—Lotes de 20 por 65 varas y hasta 73 1|4 de fondo—A los precios de 80, 100, 150 y 200 ps vara de fte.

Se vende frasel uno de esta gran chacra de terrenos muy alto, dos cuadras de la estacion Bandfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á 2 leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos es tan bajo que está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. Ocurrir San Martin núm. 118. m6 p

---

[illegible]

POR EL MISMO

DE LA ESPLÉNDIDA Y CÓMODA CASA

POR ORDEN DE SU DUEÑA

Da. Isabel de Kalkuhl

Calle de Comercio n. 295

Entre las de Salta y Lima
Ojo!!—Edificada en 17 1|2 varas de fte por 78 id de fondo—Ojo!!
Despues del remate de los muebles

El Juéves 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa situada en la calle del Comercio núm. 295, entre las de Lima y Salta, rodeada de 2 líneas de tramways, el que pasa por la calle de Lima y la de Buen Orden. La casa se compone de las siguientes piezas:

2 magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para carruajes 2 lindas ante-salas, comedor de 8 1|2 varas por 6 id, otro para huéspedes del mismo tamaño. El primer patio tiene corredores sostenidos por columnas con pié de mármol, 1 hermoso algibe de 80 pipas, todo embaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielos rasos, gas etc., magnífico jardin con toda clase de árboles, frutales escojidos y dando ya fruta en abundancia.

Igualmente tiene todas clases de flores entre ellas 30 á 40 clases de rosas, un hermoso parral con uvas blancas y negras moscatel, sigue despues cuarto de baño, dispensa y cocina todo en perfecto estado, un hermoso gallinero para toda clase de aves, dispensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta de madreselva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se pueden desear. La dispensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso terrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta extension, cuyo fondo poco comun solamente, permite reunir las mencionadas comodidades, en tres sin mura.

Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. m8

POR EL MISMO

De muebles pertenecientes á la Sra. Da. Isabel de Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle Comercio 295 entre Salta y Lima.

El Juéves 8 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el espléndido mueblaje de esta casa, perteneciente á dicha señora de Kalkuhl, como sigue:

Sala, 1 juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá, compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, 1 mesa de centro, 1 armario, rinconera id, 1 piano de concordia fábrica alemana Carl Cheel in Kessel, 1 mesita, 4 cuadros grandes, 3 sillones negros, 2 juegos de cortinados rasa verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas de 8 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrados, 2 candelabros de plata, 1 florero para adelante del sofá.

Ante sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba mármol, 2 cuadros grandes, 1 estufa, 1 reloj de mármol negro y 1 alfombrado.

Dormitorio 1º 2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, bolines, 1 ropero con cortinado, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortinas repsverde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

Dormitorio 2º 1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.

Dormitorio 3º 1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba y mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor, 1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 8 sillas de caoba, 1 sofá caoba y crodé, 8 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para tres (3) luces! 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana etc. etc. teteras, cafeteras, lozas, alfombras etc. etc.

Patio, bancos para flores y varias plantas, de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

Jardin, 2 bancos de fierro, 1 mesa grande de mármol, estante grande para botellas.

Cuartos para baños, 1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc. 3 escaleras.

Despensa, 1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto etc. armarios para comestibles, baules, estantes, 1 armario de pared á la española, y otros objetos á detallar, vinos finos varias clases, etc.

Cocina, 1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas, reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, bateria de cocina etc. gallineros etc. etc.

POR EL MISMO

Gran feria

De 25 carneros padres de la cria

RAMBOUILLET

50 ovejas id id preñadas de 1 mes

DE LA CABAÑA AFAMADA

DEL SEÑOR DON

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En las Hermanas

Cria que en toda puede igualar á las de Europa
Por estar ya aclimatadas en el pais

Animales garantidos

En nuestra casa San Martin 118

El Juéves 15 de Mayo á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 25 animales carneros padres de la afamada cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas y 50 ovejas id preñadas de 1 mes. Estos animales son de la raza Rambouillet y su origen de la soberbia cabaña de Mr. Gilbert, tan conocido y acreditado por los productores de este pais y de Europa, de consideración superiores á los que tenía el Gobierno imperial. a27

POR LOS MISMOS

De ricos muebles ingleses pertenecientes á una testamentaria de un ciudadano inglés—Muebles nuevos y usados, de roble, jacarandá y caoba maciza. Juegos de sala, comedor etc.

En nuestra casa San Martin 118

El miércoles 7 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado los muebles que á continuacion se expresan, siendo la mayor parte de ellos nuevos flamantes y con poco uso á saber:

1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro, 1 cama de jacarandá sencilla, 1 id doble, ambas con sus colchones elásticos y mesas de centro de madera, incrustadas nuevas, 1 magnífico espejo marco dorado, 1 piano órgano de Debain, 1 id cuadrilongo propio para estudio, 1 juego de sala de caoba forrado marroquí de lana, 1 id confidente y 2 sillones forro tarazas, 1 mesa de caoba para comedor, sillas americanas asiento esterilla nuevas, mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, 1 mesita de jacarandá para juego, 1 etajer jacarandá cuadros al óleo, grabados, alfombrados, cortinados, loza, cristaleria etc. m3

POR EL MISMO

Estacion Ituzaingo

Entre Moron y Merlo, via férrea del Oeste, lindísima chacra para pobres, concolida por de Agustin Pala, 15 1|4 cuadras de 150 varas por costado, con poblacion, alfalfares, etc. etc.

—En nuestra casa calle San Martin 118.

El mártes 6 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la chacra arriba mencionada situada en el partido de Moron, á solo 8 cuadras (distancia garantida) de la nueva estacion Ituzaingó, terreno perfectamente cuadrado de calidad superior, no hay ni una pulgada de bañado ni de desperdicio, estan situadas sobre el camino del puente de Marquez á la ciudad y sobre otro camino real, que conduce á Moron, teniendo otros caminos vecinales á dos costad s.

En el terreno que se compone de 15 1|4 cuadras cuadradas de 22,500 varas cada una, existe una poblacion de material, hay alfalfares, zanjeados y alambrados, es en fin una pequeña chacra muy productiva y para los que no tienen mucho capital.

Se venderá en nuestro patio calle de San Martin núm. 118, al uno mas diere.

Títulos superiores. Planos se obtendrán en nuestra casa antes del dia del remate. m1

POR EL MISMO

En el mismo pueblo de San Martin, gran terreno habitado esquina á las calles 25 de Mayo y 3 de Febrero, 27 vs frente al Sud por 410 vs. por el Norte edificio de material, pozo, alambrado, etc, terreno perteneciente á la testamentaria de D Nicolás Videla, área total 37,979 vs. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge E hevarría.

El Domingo 11 de Mayo á la 1 en punto del dia remataremos en el mismo pueblo de San Martin donde está ubicado este terreno al contado y á la mas alta postura el área de terreno mixeda que consta de 278 vs. de frente por un costado vs. por otro y 215 id por otro formando un total de 83,979 vs cuadradas con edificio de material, cerco de alambre de ñandubay, pozo y pileta, lindando el terreno con Santa María, Pedro Burgos y Francisco Hué. Este terreno está tasado en la cantidad de $ 863,814 m|c siendo las dos terceras partes para la venta la cantidad de $ 569,210 m|c. Es un magnífico terreno de mucho porvenir por su situacion, pues se dice que frente á él se vá á construir la estacion del Ferro-Carril á Campana lo que dará gran valor á este terreno.

Recomendamos á los especuladores esta ocasion pues la adquisicion de terrenos de esta clase tiene un inmenso porvenir.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 altos ó á la Escribania de Granados por donde corren las tasaciones etc. m6

POR EL MISMO

De una casita chicha

Propia para novios, para pasar la luna de miel frente mode no recien concluida—Calle del Comercio núm. 211, entre las de Tacuarí y Piedras.

El domingo 11 de Mayo á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta casita chicha, recien concluida, con frente á la calle, moderna, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, maderas duras, techos embaldozados, patios id, el edificio consta de 4 piezas bajas y dos altas, un lindo algibe con su brocal de mármol, cielos rasos de yeso, en fin concluida en un todo propia para pasar la luna de miel, una pareja recien casada.

Los interesados pueden inspeccionar la casa todos los dias y así convencerse de la verdad de lo que hemos espuesto.

Títulos garantidos—Para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118, altos. m6

POR EL MISMO

De un magnífico terreno

Esquina de Defensa núm 434 y 436 y Cochabamba núm. 49 á 61, con edificio viejo, en 6 lotes, porvenir altísimo, de mucho porvenir con tramway á la puerta.

El domingo 11 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno, situado esquina de las calles Defensa y Cochabamba, dividido en 6 lotes con edificio y ejo.

Lote n. 1 con 15 varas 10 cts. de frente á la calle Defensa por 25 varas 75 cts á la calle Cochabamba, 18 núm. 2 con 8 vs. 25 cts frente á la calle Defensa por 25 vs de fondo. Id n. 3 con 10 varas 75 cts de frente á la calle Cochabamba por 34 varas 50 cts de fondo. Id núm. 4, con 11 varas de frente á la calle Cochabamba por 34 vs 50 cts de fondo. Id núm. 5 y 6 igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiéndose tambien vender en junto los lotes si hubiera interesados. Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118. Títulos garantidos.

POR EL MISMO

De muebles y plantas ricas San Martin núm. 163

En casa del señor cónsul general de Bélgica don Cárlos Becher.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el mueblage de dicha casa como sigue:

Un magnífico piano boule, un magnífico espejo, 1 juego de sala forrado en cretonne de muy elegante gusto, cortinados haciendo juego con los muebles de sala, una araña de bronce para velas, 6 sillas jacarandá, alfombrado, adornos etc.

Dormitorio, 2 camas matizas caoba con colchones muy ricos, 1 cama de bronce, 2 lavatorios caoba, 1 mesa de noche, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa de comedor caoba, 12 sillas mimbre, 1 sofá y 3 sillones, 1 estufa, 2 cuadros, alfombrado, cristales etc. loza de compoticion etc.

Otra pieza—2 armarios de espejo, 8 lavatorios, 1 sofá y sus id, 15 sillas.

Cocina—Bateria y útiles. Jardin—Una coleccion de plantas escojidas, como magnolias, camelias, de muchísimas clases etc. No faltan pues los aficionados á buenas plantas. m8

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Al contado
En su casa, calle del Perú número 83

El mártes 6 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, poplins, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jaboti lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan, lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, casineta, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botinas cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchadas, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, palmas marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m6

POR EL MISMO

Al contado
En su casa, Perú núm. 83

El Juéves 8 del corte. á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconés de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanisco de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de guipur, fajas de lana, mantos de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, peinetas, batidoras, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureras de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peinas y una infinidad de artículos que por su mucha estension no posible detallar. m6

Bulnes y compañia

Judicial
De 2,000 ovejas al corte
Al mejor postor y al contado

El dia 6 de Mayo á la 1 1|2 en punto, procederemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Tomás Viaedo, á la venta en público remate de dos mil ovejas de pertenencia de dicho concurso, existentes en el Partido del Saladillo, campo de la testamentaria de Gutierrez, puesto de D. Andres Aguirre.

La venta tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Paz de Lobos, el dia y hora indicada.

Por otros informes, Perú 135.

POR EL MISMO

EXTRA—JUDICIAL

El domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la casa calle San José pasando la de Armonía donde estará la bandera. la finca tiene 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo. 3 piezas de material en perfecto estado, pozo de balde, recomendamos á nuestros favorecedores puntualidad en la hora, pues se vender á cualquier precio por la mitad de su valor por ausentarse su dueño á Europa. Titulo, inmejorables. Mas datos Perú 135. m4

POR EL MISMO

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

VALIOSÍSIMA PROPIEDAD

Calle Defensa n. 344 y 346

Entre Europa y Comercio
18 vs. 25 cts de frente al Oeste por 10 de fdo. á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria

El 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, á la venta en público remate de la casa perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 600,000 ps m|c 45 cts el terreno que mide al fondo á 21 vs 30 cts, tienen ademas en su favor un derecho de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la noria, y por el costado del Norte de la línea de la calle, á las 7 varas 50 cts, tiene un martillo de 31 cts.

La casa se compone de 8 piezas en el primer patio, 8 en el segundo y 2 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, arboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El mínimum por el cual ha de empezar la venta es de 400,000 ps m|c pues así lo ha ordenado el señor Juez á peticion de los interesados por reunir de esta suma tan superior á la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 135. a30

MANUEL BENZA

El Miércoles 7 del presente mes se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage que existe en la casa calle de Garantias núm 142 previniéndose que son 7 piezas ricamente amuebladas, cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso, el remate empezará á las 12 en punto.

En seguida se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Jorge Echeverría la ropa de uso perteneciente á la Testamentaria de D Celestino Juruquero. m

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber á todos los acreedores de la testamentaría de D. Rafael Rivero lo auto de juicio verbal que hubo lugar en dichos autos, cuya parte dispositiva es como sigue: 1º se declara ocurrida la quiebra de D. Rafael Rivero el dia 6 de Abril de 1873. 2º Los acreedores presentes tienen por bien hechos los pagos hechos tanto antes como despues del fallecimiento de Rivero, renunciando las acciones que pudieran asistirle contra los acreedores pagos ó contra la testamentaría por ese motivo. 3º Consienten en que el Juzgado autorice al Síndico para consultar apoderado sobre lo cual se conforma al dictamen del Ministerio de Menores, siempre que fuese con su conocimiento de los menores por cuenta del Síndico. 4º Que los demas acreedores manifiesten su asentimiento ú oposicion ante el actuario con lo convenido en los tres puntos que anteceden. Su Señoría aprobó el precedente convenio, mandó ... se lleve á cumplimiento y así ... nombrado al síndico D. Ricardo Losica, para constituir mandatario con la reserva indicada por el Ministerio de Menores, debiendo hacerse saber á los demas interesados por edictos por el término de seis dias, para que deduzcan su oposicion si lo encontrasen por conveniente en perjuicio de que mandatario tenga conformidad ó disconformidad en el acto de la notificacion lo que pudiesen ser notificados en persona, con lo que concluyó el acta que firmaron Su Señoría con los comparecientes ante mí, de que doy fé. H. norio Martel, Juan M. Huergo, Reyes Darte y Berner, Bo es Stokes y Ca. Bamberg Holman dhal y Ca. Feis y Ca. Madianes y Ca. Badie hermanos, Juan R. Losica, Michenther y Ca y Don Samuel Herner y Ca. ante mí Bartolomé Martin. Lo que se hace saber á los señores acreedores á los efectos determinados en la misma acta.—Buenos Aires, Abril 29 de 1873.—Bartolomé Martin. m3v8

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Casco, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 72. m2 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remates públicos en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 13, 14, y 15 del entrante mes de Mayo en un terreno de propiedad de la testamentaría de D. José Rodriguez situado en dicho partido, compuesto de 40 varas de frente á Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle en medio con D. Indalecio Sarco, por el fondo al Sud con Da. Genara Gomez y por el costado Oeste con la testamentaria por el Este por Da. Bartola Pereyra de Lendin, tasadas en suma de doce mil pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma. los que se interesen pueden ocurrir al Juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del que suscribe.—Defensa 76—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Peres Gomar, Secretario. a16v16m

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Roca Lima y de Da Blas Villarruel, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado con las justificativas de sus respectivas acciones.—Buenos Aires, Abril 24 de 1873.—Gregorio Ruiz—Escno. Secretario. a26v26m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Millar, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, contados desde esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Manuel A. Victorica.—Escno. Secretario. a27v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Valentin Sanchez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica—Escno Secretario. a27v27m

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia, en lo civil Dr. don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Panzone, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 31 de 1871—José Fernandes. a30 v30m

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Juan H. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don Laurentino Gonzalez, para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. m3 v5

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Juliana Gomez de Escala, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que ... á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Ciodomiro Gallardo. a20 v15m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ciaudio Luexes se presentarán ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Nasario A. Pondé, escribano secretario. m4 v4

Por disposicion del juez comisario del concurso de Don Pedro Perlaso, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873.—P. Sicourel, escribano secretario. m4 v7

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Rizo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS, y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Perez Gomar. a10v10m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Bianco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de Don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza se le cita por ultimo con arreglo á lo dispuesto en el art. 8, tít. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á justificar que se considere con derecho á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a5v30 Sbre. 10p. p.m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Arceso, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Ciodomiro Gallardo. a27v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha ordenado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en público remate en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Mayo, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Eujenio Grand, que asciende segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, trescientos ochenta y seis pesos m|c, previniendo que cada venta no podrá efectuarse por menos de las 2|3 partes de su tasacion, que son 88,244 ps m|c—Buenos Aires, Abril 10 de 1873—Tomas Mora—Esbno. Secretario. a20v20m

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florencio Elias y Da. Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Muret, Juez de paz. a20 v20m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lanus, se convoca por última vez á todos acreedores del concurso formado á D. Eduardo Vestura, para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto se realizará en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicadas.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1873—Joaquin Reynoso. m3v9

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se hace saber por medio del presente á don Manuel Consano la providencia que ha recaido en el espediente que sigue el procurador Municipal sobre denuncia hecha ante la corporacion por don José Domingo Morello, del terreno que posee sobre la calle Zeballos y el costado que mira al Este de la plaza 29 de Noviembre, conocida por los Hornos de Lezcano, cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Abril 30 de 1873 Autos, hágase saber esta providencia por edictos en dos diarios á Consano, por 5 dias, repóngase el sello—Martel—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Ciodomiro Gallardo. m3 v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber á D. Ignacio Vasquez, el auto recaido en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de cuarenta mil pesos m|c. cuyo auto dice así: Abril 16 de 1873—Por presentado en cuanto haya lugar y por constituido el domicilio de esta parte, calle Potosí 69, intímese al deudor el pago dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo el demandado constituir tambien domicilio en el acto de la notificacion, certificando préviamente el actuario sobre el poder que se llevan—Martinez—Al mismo tiempo se lo cita para que dentro de seis dias comparezca á estar á derecho en la espresada demanda; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no comparece. Buenos Aires, Mayo 2 de 1873.—Angel J. Blanco—Perú 120. m3v0

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita á D. Domingo Alvis, para que comparezca ante el Juzgado el dia 7 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de absolver unas posiciones presentadas por el representante de los Sres. Devoto Hnos, en los autos seguidos por estos contra él por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darse por absueltas en su rebeldía—Buenos Aires Mayo 1º de 1873—Joaquin Reynoso. m3v6

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eduardo A. Lahitte, se convoca por segunda vez á los acreedores del concurso de D. Nicolas Costa, á junta general que tendrá lugar el dia 10 de Mayo á la 1 de la tarde, para el nombramiento de Síndico definitivo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1873.—Manuel M. Terry—Perú 119. m3v9

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á don E. F. Winckelmann el auto recaido en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de cuarenta mil quinientos pesos m|c, cuyo auto dice así. Abril 16 de 1873—Por presentado en cuanto haya lugar, y por constituido el domicilio de esta parte en Potosí 69, intímese al deudor el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo el demandado constituir tambien su domicilio en el acto de la notificacion, y certifique préviamente el notario respecto al poder que se presenta—Martinez—Al mismo tiempo se le cita para que comparezca dentro de 6 dias á estar á derecho en la espresada demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Angel Julio Blanco—Perú 120. m3 v8

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias. Pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Calvo y Masó, el derecho de posesion que solicitan como desierto. En el arroyo Mancha Grande, aguas arriba, márgen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, linda por el frente con doña Teresa Balduni, por un costado con don Camilo Navessin, y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a24 v2Jn.

Por mandato del señor juez 1ª de Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de José Paredes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—Felix Sagasta. a3 v3m

El Dr. D. Jorge Echeverría, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos del intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pa.do. a 10v10m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. A. gel Sivori, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Manuel A. Victorica—Escno. Secretario. a19v19m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 40 dias por medio de la publicacion del presente á D. Eusebio Díaz, ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874—dc. pp

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie, de don Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe

---

oribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—José Ignacio Robles. a18 y 18m

Por disposicion del señor juez de 1ra. en lo civil Dr. don Diego Gonzales, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, don Eujenio Gomez y doña Cármen Sotano y de su hijo don Pedro Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina de don Julio Mendes, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Saturnino Garcia. a19 v19m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D. Pedro, don Juan Pedro y don Juan Roid, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Bartolomé Martin. a19 v19m

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado á su cargo y oficina del secretario que suscribe—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes. a19 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarría se llama cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garro afin. de que comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaría de aquel á deducir las acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes. a20 v20m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y don Domingo Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Eduardo Munilla. a5 v5m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Casas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado de SS y oficina á cargo del Escribano Secretario Dr. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873.—Manuel Lacasa. a 23 v23m

Municipalidad del San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzales, Hipólito Silva Ceballos, Uvaldino Cabral, Ricardo Cabral, José María Dias Caveda, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yecopel, Juan Badaracco, Julian Emilio, N. Casanova Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Geiso, José Campia, Ramon Cruz, Jacinto A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarría, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzalez Catan, Sebastian Casares, Juan á cargo, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Madema, Vibanco y Rojas, Antonia Graño de Castro, Lucio Albarracin, Juan Garrote, Lorenzo Monsalvo, Federico Elortondo, N. Iturrieta, Andres Albarracin, Simona, Chairo, Isabel Baiza, Tomas Toto y Martin, Pascual Cafú, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinoso y Calbete, Joaquin Belgrano, Victor Adaberto, Juan Aldao, Luis Bosio, Benito Pondal, Cármen Cufré, Angela Pringles, Fernando Indarte, N. Baldías, Miguel Roler, N. Verdier, N. Urlarte, Juan Beiga, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lavalli, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Pelfuen—Seguirán los nombres—San Fernando, Abril 25 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a25 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina Bolivar 23 1|2 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873. a10v15m

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzalez y Da. María ..., ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones y derechos, pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho—Azul Abril 14 de 1873—Manuel Leal. a22 v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Bautista Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 21 de 1873—Nicanor Repetto. a22 v22m

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Gonzales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Manuel Lacasa. a23 v23m

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Marcelino Alfonso y doña Gregoria Leiba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Félix Sagasta. a21 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Bartolomé Martin. a25v25m

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tellaría, se presenten con sus acciones dentro del término de 40 dias, por conducto de la oficina del que suscribe á deducirlo; pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho de posesion de lo solicita como desierto—San Fernando Abril 1º de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a26 v4Jn

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1873—Nemesio Zenolotti.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverría, se cita á todos los que se consideren herederos ó acreedores, con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa Lamas para que comparezcan dicho señor juez por intermedio del infrascripto dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril de 1873—Enrique Alzobendas, secretario, Bolivar 61. a25 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas», que ... [illegible] ... cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y su fondo hasta el arroyo Tellaría, se presenten con sus acciones dentro del término de 40 dias por conducto ... [illegible] ... á D. Francisco Malvasi el derecho de posesion que solicita como desierto—San Fernando Abril 1º de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. ... Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba de doce cuadras de frente y márgen derecha, por el fondo hasta el bañado ... linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Scasso por un costado con D. Facundo Gonzalez y por el otro con D. Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Abril ... de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano Público. a26 v4 Jn

---

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.

FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»
Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.»
Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños.
Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.
Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.
Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.
Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravadores, podrá ofrecer un surtido de tipos excelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.
Máquinas de Satinar—Francesas é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schrovetd.
Cartones—Hamburguesas y francesas.
Máquinas—De cortar cartones y papel.
Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.
Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Cairo.
Prensas—Colombier etc.
Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.
Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.
Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.
Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.
Para obras—Mas de 16 clases.
Para carteles—Variados.
Para tapas—Diversas clases.
Para dibujo—3 clases.
Oficio doble—13 calidades.
Oficio sencillo—12 calidades.
Para bicarios—Papel inglés y francés.

Depósito general, Moreno 147 y 149

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m. x 4a.